



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 270, Serie A

VII Legislatura

Año 2006

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. EUGENIO JESÚS GONZÁLVIZ GARCÍA

Sesión celebrada el miércoles, 20 de septiembre de 2006

ORDEN DEL DÍA

Comparencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparencia 7-06/APC-000226, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación del acuerdo pesquero con Marruecos, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Comparencia 7-06/APC-000247, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el acuerdo pesquero con Marruecos en general y su entrada en vigor, presentada por el G.P. Socialista.
- Comparencia 7-06/APC-000253, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los contenidos y la entrada en vigor del acuerdo pesquero con Marruecos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000114, relativa a las irregularidades en el uso de los fondos de desarrollo rural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Pregunta Oral 7-06/POC-000271, relativa a la situación pesquera en el Golfo de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

- Pregunta Oral 7-06/POC-000390, relativa a la pesca de arrastre en el Golfo de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POC-000551, relativa a la utilización de aguas del ciclo terciario de depuración para riego agrícola, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000454, relativa al precio mínimo de salida del producto pesquero, presentada por el G.P. Andalucista.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000176, relativa a los daños en los cultivos agrícolas de la provincia de Granada tras la tormenta de granizo de los días 15 y 16 de junio de 2006, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000192, relativa al impulso a la puesta en funcionamiento de la interprofesional del aceite de oliva y para la creación de la ley reguladora del comercio de los productos agrícolas en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y tres minutos del día veinte de septiembre de dos mil seis.

Comparecencias

Debate agrupado de las Comparecencias 7-06/APC-000226, 7-06/APC-000247 y 7-06/APC-000253, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación del acuerdo pesquero con Marruecos, sus contenidos y su entrada en vigor (pág. 8828).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaiás Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000114, relativa a las irregularidades en el uso de los fondos de desarrollo rural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista (pág. 8838).

Decaída.

Debate agrupado de las Preguntas Orales 7-06/POC-000271 y 7-06/POC-000390, relativas a la situación pesquera y a la pesca de arrastre en el Golfo de Cádiz (pág. 8839).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-06/POC-000551, relativa a la utilización de aguas del ciclo terciario de depuración para riego agrícola (pág. 8843).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000454, relativa al precio mínimo de salida del producto pesquero (pág. 8845).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.
Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención, por voto ponderado.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000176, relativa a los daños en los cultivos agrícolas de la provincia de Granada tras la tormenta de granizo de los días 15 y 16 de junio de 2006 (pág. 8848).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.
Ilma. Sra. Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000192, relativa al impulso a la puesta en funcionamiento de la interprofesional del aceite de oliva y para la creación de la ley reguladora del comercio de los productos agrícolas en Andalucía (pág. 8853).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Votación del punto primero: Rechazado por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto segundo: Aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, cincuenta minutos del día veinte de septiembre de dos mil seis.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-06/APC-000226, 7-06/APC-000247 y 7-06/APC-000253, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación del acuerdo pesquero con Marruecos, sus contenidos y su entrada en vigor.

El señor PRESIDENTE

—Buenos días. Vamos a dar comienzo a la primera Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de este período de sesiones, con el punto primero del orden del día. Antes de comenzar, quiero dar la bienvenida a todos los señores Diputados y al señor Consejero en..., ya digo, en este período, que espero que sea largo y productivo, por el bien de la agricultura, la ganadería y la pesca de nuestra Comunidad.

El punto primero es el debate agrupado de las siguientes iniciativas: solicitud de comparecencia del señor Consejero de Agricultura, a fin de informar sobre la situación del acuerdo pesquero con Marruecos, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; que se agrupa con la solicitud de comparecencia del señor Consejero, a fin de informar sobre el acuerdo pesquero con Marruecos, en general, y su entrada en vigor, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista; agrupada también con la solicitud de comparecencia del señor Consejero, a fin de informar sobre los contenidos y entrada en vigor del acuerdo pesquero con Marruecos, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Me uno también al deseo que la Presidencia hace a todas sus señorías, en el deseo de que este período de sesiones sea fructífero, sea —sin lugar a dudas— bondadoso para la agricultura, la ganadería, la pesca, y no es mal signo de ello el día de hoy, en el que el cielo nos empieza a regalar el agua que tanto necesita, sin lugar a dudas, la agricultura, el agro andaluz, para seguir manteniendo los *input* que en estos últimos meses ha venido consiguiendo. Y, aunque hoy vamos a hablar, a petición de los tres Grupos parlamentarios —Grupo de Izquierda Unida, Grupo Socialista y Grupo Popular— sobre el deseo que todos nos lleva a inicio del acuerdo de pesca, del acuerdo de la Unión Europea con Marruecos, no es menos cierto que en la agricultura y en la pesca los tiempos han venido a demostrar, en los últimos meses, la incorporación de valor positivo al PIB andaluz por parte del sector agrario, que, indudablemente, lo seguirá siendo si el agua nos vuelve a visitar y nos vuelve a dar la posibilidad de que los regadíos, sobre todo, mantengan el nivel de recursos que hasta ahora han tenido.

Bien, señorías. El día 19 de octubre del pasado año, en esta misma Comisión, tuve la oportunidad de exponerles los aspectos más significativos del convenio de acuerdo de pesca con Marruecos, que fue aprobado el 28 de julio del pasado año. Como les indiqué en aquel momento, el sector pesquero andaluz recibía una de las mejores noticias que podría esperar, ya que, afortunadamente, con ese acuerdo pasábamos página de un episodio sobre las relaciones pesqueras, primero, entre España y Marruecos, y, a partir de 1986, entre la Comunidad Europea y Marruecos, que se saldó, finalmente, con la falta de acuerdo durante cinco años y ocho meses —desde el 1 de diciembre de 1999 y el 28 de julio de 2005— en lo que era el acuerdo; bien es verdad que sin poder pescar hasta el día de hoy.

Este hecho, conforme describí entonces, tuvo y sigue teniendo nefastos efectos sobre el sector pesquero andaluz: Doscientos tres barcos que faenaban en Marruecos, de nuestro caladero, en el caladero alahuita, de nuestra flota, durante 1999, y tras la falta de acuerdo, perdieron el caladero para el cual fueron construidos, fueron pensados, fueron diseñados. De estos 203, 151 barcos —que no tenían otra alternativa— estuvieron amarrados a puerto durante dos años y fueron objeto de la percepción de ayudas por paralización temporal, y, tras ello, confirmada la renovación del acuerdo, se acometió una reconversión, que conllevó la paralización definitiva de más de la mitad de estos barcos. Más de dos mil tripulantes vieron afectados sus ingresos como consecuencia de esta parada definitiva, lo que supuso unas cuantiosas pérdidas en la actividad económica que generaban estos barcos. Se vieron afectadas 216 empresas en tierra; empresas auxiliares de la pesca; la actividad en las lonjas se redujo en 55 millones de euros, y la actividad de mayoristas y exportadores se redujo en un 64%. A nadie se le olvida que poblaciones, como Barbate, intrínsecamente unidas a este acuerdo, se vieron sometidas a una grave crisis, de la cual todavía sufren los efectos de esta parada definitiva.

Tras el impulso de mejora de las relaciones de cooperación a todos los niveles —el nuevo Comisario de Pesca, el señor Borg, que visita España, que visita Andalucía—, se consigue el 28 de julio de 2005 que se alcance un nuevo acuerdo de pesca entre la Comisión Europea y el Reino alahuita. No quisiera extenderme en el contenido del acuerdo, puesto que fue objeto, precisamente, de mi intervención el pasado año, pero sí quiero... Porque hoy es un día también importante, y lo podremos hablar después, sobre la situación de unos de nuestros caladeros, el del Golfo de Cádiz, publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, el inicio de la parada biológica, que después les explicaré.

Pero es evidente que, a diferencia de los anteriores acuerdos, en los cuales podríamos decir que se pagaba un precio por unas posibilidades de pesca, éste tenía un marcado carácter de acuerdo de [...], que incluye apoyo financiero para favorecer, entre otras cosas, los sistemas de pesca de la flota marroquí, para erradicar las redes de malla a la deriva que, entre

otras causas, llevan, en estas aguas, a acciones que van en contra de sectores como el almadrabero, por la pesca que, justamente, tanto algunos caladeros del Mediterráneo como Marruecos y también europeos, como Italia y Francia, hacen sobre nuestras artes más artesanales. Y, al mismo tiempo, se les apoya en los sistemas de investigación, comercialización, formación y reestructuración de la flota.

Por otra parte, juega un papel muy importante el acuerdo pactado el pasado año en el objetivo de la sostenibilidad. El acuerdo se basa sobre las bases de la sostenibilidad. Se puede pescar en especies que tienen *stock*; por lo tanto, que permiten al caladero alauita dar, con tiempos, posibilidades a los más de ciento treinta y ocho barcos, ciento treinta y ocho barcos en definitiva, que pueden tener la posibilidad de pesca de determinadas especies.

Otros contenidos que merece la pena que les destaque y les recuerde fundamentalmente son que esos 138 barcos de pesca comunitarios tienen una contraoferta financiera para todo este proceso de modernización de la flota magrebí, o de Marruecos, de 144'1 millones de euros en el total de los cuatro años iniciales. Saben sus señorías que el acuerdo es de unos ocho años globales, pero con la renovación a partir del cuarto año, de forma automática, si no hay ninguna incidencia que destacar por parte de ninguna de las dos —Unión Europea y Marruecos—. La duración, por lo tanto, a partir de su entrada en vigor —es decir, desde el primer día que se empieza a pescar—, será de esos cuatro años, renovable en otros cuatro años más, sin tener que revisar el acuerdo. Revisión, por lo tanto, automática, si ninguna de las partes así lo denuncia.

Por lo tanto, nos podemos encontrar con un acuerdo que, si no es el de las fases máximas sobre todo el sistema de pesca que había en el acuerdo anterior, no es menos cierto que mantiene una estabilidad más importante que los anteriores, ya que, salvo denuncia en contra, cubriría un período de ocho años.

Incorpora la posibilidad de incrementar las posibilidades de pesca si, justamente, la investigación así lo determina, a través de la Comisión Mixta, sobre todo para las áreas de los países más limítrofes. Lo que llaman artes, en este caso, especiales o, digamos de alguna forma, lo que son nuevas especialidades o nuevas formas de pesquería, lo cual nos plantea la posibilidad de aumentar el número de las embarcaciones que van a tener el derecho a faenar en esas aguas.

Con relación al operativo de obtención de licencias, el pago de los cánones por parte de los armadores, debo señalar que la expedición de las licencias se llevará a cabo por parte de las autoridades marroquíes, previa solicitud del armador. El pago de los cánones establecidos podrá ser trimestral, semestral o anual, y se ingresará directamente por el armador en una cuenta del Tesoro público marroquí. Los cánones que tienen que pagar los armadores oscilan, dependiendo de las modalidades, entre los 53 y 67 euros al trimestre por cada tonelada GT del barco, salvo los atuneros y los

arrastreros pelágicos industriales, que pagarán entre 20 y 25 euros por tonelada de pesca capturada.

Como ya tuve ocasión de exponerles, las modalidades de pesca que se ofrecen dentro del acuerdo son seis, de las cuales dos —cerco y palangre de fondo artesanal— tienen como zona de pesca el caladero norte de Marruecos; tres modalidades —artesanal, demersal y pelágica— se permiten en la parte sur—, y la modalidad de atuneros cubre la parte atlántica, aunque con una amplia zona de exclusión en la parte norte.

Otro de los aspectos más interesantes que se desarrollan en el acuerdo se encuentra en la posibilidad de llevar a cabo la llamada pesca experimental que les había comentado, que es una vía para incorporar al acuerdo nuevas posibilidades y nuevas modalidades. Para eso, ya se produjo un acuerdo entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el Gobierno de Marruecos, por el cual nuestros barcos científicos están valorando y estudiando los caladeros, los *stocks* y las nuevas especialidades de pesca experimental, que se podían incorporar a través de la Comisión Mixta a este mismo acuerdo. Lo cual, indudablemente, abre otra serie de alternativas, como pueden ser las especialidades que nosotros ya tenemos, como son la pesca de [...].

Las partes, conforme dice el artículo quinto, impulsarán la pesca experimental en la zona de pesca marroquí, sobre la base del resultado de las investigaciones emprendidas por la dirección del Comité científico, conjunto previsto por el presente acuerdo. Para ello, convocarán consultas a petición de una de las partes y determinarán, caso por caso, las especialidades, las especies —como, en este caso, pueden ser las que les he determinado— y las condiciones y los parámetros pertinentes. Una vez que las partes hayan concluido que las campañas experimentales hayan producido resultados positivos, podrán incorporarse al acuerdo como norma ya ordinaria de pesca.

Por lo tanto, la pesca experimental abre un hueco, un nicho de posibilidades que luego se convierte, dentro del propio acuerdo, en una base normalizada con el acuerdo del reparto de las licencias que se provean en ese momento, siguiendo el procedimiento de concertación previsto en el artículo cuarto del acuerdo, hasta la expiración del presente protocolo. También, por lo tanto, la parte financiera de los 141 millones de euros de financiación se incrementaría con las nuevas licencias que se produjeran como consecuencia de las artes experimentales.

También quiero indicarles, señorías, que la reunión de la Comisión Mixta entre ambas partes tuvo lugar el día 27 de enero en Rabat y se acordó incorporar al acuerdo nuevas posibilidades de pesca a través de las asociaciones temporales de empresas. Esta vía permitirá acceder a las posibilidades de pesca que tengan armadores marroquíes y quieran compartir consorcios de barcos comunitarios, sin necesidad de cambio de bandera del barco comunitario, a diferencia de los anteriores acuerdos de las sociedades mixtas, en las que el barco comunitario se exporta y

se abandera en el tercer país; es decir, en este caso, en Marruecos.

Aunque ya les expresé en mi comparecencia del pasado mes de octubre, no quiero dejar de enumerar otros aspectos que complementarán o pueden complementar los contenidos más significativos de este acuerdo de pesca, como son, en primer lugar, la delimitación de las zonas atlánticas y mediterráneas, fijándose en el meridiano del Cabo Espartel, como así pedía el sector pesquero de Andalucía, que permite diferenciar claramente la actividad de las flotas europeas que pesca en Marruecos de la que pesca en aguas del Estrecho de Gibraltar —la zona llamada «gris»—. Asimismo, se contempla en algunas modalidades la exigencia de descargas parciales en puertos marroquíes e incentivos en forma de reducción de cánones a pagar por el armador en caso de descarga no obligatoria. Saben sus señorías que hay parte de descarga de un 25% en los puertos de Marruecos, pero también la Comisión es consciente de la situación de dificultad de las infraestructuras de los puertos de Marruecos y, por lo tanto, determinaron que las descargas no obligatorias se podrían ver reducidas con una minoración también de los cánones a pagar por parte los armadores.

Y, al mismo tiempo, se determinó que los barcos de menos de cien GT llevaran, como obligatorio en el acuerdo anterior, un observador científico marroquí. Sólo, por tanto, el 20% de los barcos de tonelaje superior, salvo el arrastre pelágico, tendrá que llevar observadores a tal efecto.

Y, por último, la parada biológica de dos meses al año en todas las modalidades, excepto en los atuneros y la pesca artesanal del sur, que no tienen reposo biológico.

El 22 de mayo de 2005, el Consejo de la Unión..., de 2006, perdonen —apenas, por lo tanto, antes de iniciar el verano—, el Consejo de la Unión Europea aprobó el nuevo acuerdo, siendo publicado en el reglamento el día 29 de ese mismo mes, en el Boletín de las Comunidades. En el mismo, el Consejo realiza un reparto entre países de 119 licencias, correspondiéndole a España prácticamente su gran mayoría, 100, de las 119 repartidas. En las 19 licencias restantes, que complementarán hasta las 138 previstas en el reglamento, no se realiza reparto por número de barcos, sino por cuotas de capturas, correspondiéndole a España una cuota de 400 toneladas al año de pesca pelágica industrial —sardinas u otras especies—, de un total de las 60.000 toneladas anuales.

Paralelamente, el 16 de mayo de este mismo año, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación reunió a las Comunidades Autónomas y a los representantes del sector pesquero para informarles de las solicitudes de licencias recibidas y la asignación inicial, aplicándose los criterios de selección previstos en el Real Decreto 1549/2004, de 25 de junio, por el que se regula el acceso de la flota española a los caladeros de terceros países. La asignación a favor de la flota andaluza, de esas 100 licencias, ha sido de prácticamente el 50%: 44 licencias, que se incrementarán,

lógicamente, con la parte de la cuota no asignada a embarcaciones, sino asignada a las cuotas totales de toneladas brutas de pesca de sardinas y otras especies. Lo que también se verá incrementada por las llamadas experimentales, porque serán, lógicamente, barcos de las zonas cercanas al caladero alauita las que tendrán esa oportunidad.

Como ya les he indicado a sus señorías, la falta de un acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos, desde 1999 hasta 2005, dio lugar, por un lado, a la paralización temporal de parte de los barcos que faenaban en el caladero de Marruecos —150 barcos, de los 213—; y, por otro lado, se acometió una reconversión que conllevó la paralización definitiva de más de la mitad de estos barcos. Esta circunstancia provocó la necesidad de implantar un régimen de ayudas específico que podría haberse dedicado —en este caso, que se dedicó— para paliar otros aspectos del sector pesquero, sobre todo lo que ha supuesto y está suponiendo uno de los mejores avances en el desarrollo de la pesca industrial, básicamente la transformación pesquera. Todos los productos, lógicamente, han posibilitado que, en los puertos andaluces, o bien hayamos modificado las infraestructuras de estos puertos —en este momento, lo que pueda suponer la bonificación del puerto de Almería— o lo que han sido las industrias conserveras; industrias, además, tradicionales en polígonos de Barbate, en Ayamonte, en Huelva... Aspectos indudablemente muy importantes, de muchos de nuestros barcos que faenan con terceros países y que su transformación no la hacían en puertos, ni siquiera en instalaciones de transformación de nuestra Comunidad.

También quiero indicarles, señorías, porque es importante en el día de hoy, que el aumento, lógicamente, del Golfo de Cádiz y el problema que se introduce a partir de 1999 es de verse incrementada la flota de arrastre del caladero del Golfo de Cádiz con parte de esa flota que no quedó desguazada, que no pasó a paralización definitiva, sino que se incorporó de forma abrumadora a este caladero. Esto ha hecho, o hizo, que, a partir de 2004, al inicio de esta legislatura, tomáramos la decisión, con acuerdo en este momento, ya, con el Gobierno de Madrid —Gobierno socialista—, de iniciar las paradas biológicas en el caladero del Golfo de Cádiz; paradas que, este mismo día, hoy se publican y que se iniciarán el próximo viernes. El viernes empezará la parada del Golfo de Cádiz, con un cambio trascendental, tanto en el aspecto temporal, pasando de 45 a 60 días, y también en cuanto a la compensación económica, pasando, como ya lo hicimos el pasado año, que se elevó de los 17 euros iniciales, en 2004, a los 25, en 2006, y 2006 y 2007 se incrementará a 36 euros. Por lo tanto, se inicia esta parada con unas condiciones económicas pactadas y consensuadas con todo el sector.

Probablemente he hablado y tendré oportunidad de explicar también esas situaciones, pero creo que es fundamental saber la situación actual del acuerdo, una vez que el Gobierno de Marruecos, el Consejo de

Ministros del Reino alauita, aprobó, en este caso, el acuerdo y tiene que ser refrendado por el Parlamento marroquí, que es el único elemento que falta por posibilitar el inicio de la actividad pesquera, que, después de [...], a todos se nos convierte ya en intranquilidad el día, la hora y el minuto en que los barcos, sobre todo de Barbate, los barcos de La Línea, los barcos de Algeciras o de Tarifa puedan empezar a faenar, con esas 44 licencias que ya tenemos de forma definitiva, como mínimo, en nuestra responsabilidad y, por tanto, en su poder.

Es evidente que el Parlamento de Marruecos es un Parlamento que tiene determinadas circunstancias y condiciones, y no cabe la menor duda que deben ser, en este caso, problemas internos los que no están permitiendo que ya la flota pudiera estar faenando. Me consta, porque he tenido la responsabilidad y la obligación de mantener encuentros y reuniones con la cofradía, la Asociación de Armadores de Barbate y de los puertos gaditanos, que son los afectados, en este caso, por el nuevo acuerdo, pero a la espera, lógicamente, de que esto suceda, responsabilidad que no le incumbe ni a la Unión Europea, por supuesto, ni a España, a pesar de las relaciones que estamos manteniendo y que formará parte también de la agenda de la visita, cuando se produzca, del Presidente de la Nación, el Presidente Zapatero, a Rabat, donde se incluirá, lógicamente, entre otros, el tema del interés de España, que es Andalucía, indudablemente, Canarias y Galicia, de iniciar, lógicamente, este acuerdo, una vez que todo parece indicar que, en noviembre, el Parlamento de Marruecos definitivamente entenderá de la cuestión y podrá tomar el acuerdo de inicio del convenio o del protocolo de acuerdo que el pasado año se firmó entre la Unión Europea, entre Bruselas y Rabat.

A la espera, nosotros, desde luego, una vez más, queremos reivindicar la importancia que tiene este acuerdo. En primer lugar, porque parte importante, la parte más importante de la flota cerquera de Andalucía, del Golfo de Cádiz, saldrá de las aguas del Golfo para poder ir a las aguas, en este caso, de Marruecos, lo que hará que los que se queden puedan tener un beneficio, una mayor posibilidad, puesto que los que salen son los cerqueros de mayor envergadura. Y, por otra parte, porque el caladero del Golfo de Cádiz quedará mucho más tranquilo, con las paradas, al mismo tiempo, que se vienen produciendo. Ya les anuncio que, a partir del próximo mes, se iniciará la parada, también, por sesenta días y con los mismos pagos, a las flotas cerqueras del Golfo del Cádiz, como también los mismos acuerdos en el Mediterráneo, conforme a las paradas que se han venido estableciendo.

Estoy seguro, señorías, de que, cuando se inicie el acuerdo, se crearán, especialmente en los puertos de Barbate, la actividad de todos los puertos de Cádiz, más de setecientos empleos directos y más de tres mil empleos indirectos. Supone, por otra parte, que la puesta en práctica de este acuerdo va a ser esta doble actuación: de hacer que el caladero del Golfo de Cádiz quede más tranquilo y que podamos, sobre

todo, para el Golfo, en este caso, para la zona del caladero del Mediterráneo y la flota del Mediterráneo, que pueda formar parte de esas pescas experimentales a las que el propio convenio nos va a dar acceso.

Por lo tanto, ésta es la situación del momento actual. El Gobierno de Andalucía no puede, lógicamente, más que vía Gobierno de la Nación, plantear nuestras intranquilidades de ver cómo en Barbate los barcos siguen pensando todos los días cuándo empezará el acuerdo, pero hasta ahí llega, lógicamente, un límite de competencias que, con los buenos oficios, también, de la Embajada de España, se están tratando de mejorar y de posibilitar que, definitivamente, en el mes de noviembre, el Parlamento de Marruecos tome esa decisión. A nadie se le escapan los problemas internos de Marruecos; a nadie se le escapan los intereses, también, a veces, de las fuerzas políticas que, en Marruecos, tienen graves contradicciones en aceptar o no el acuerdo que la Unión Europea y el propio Gobierno de Marruecos ya han aprobado.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al turno de los distintos Grupos políticos. Al no estar presente en la sala de la Comisión el Grupo Parlamentario Andalucista, tiene la palabra el señor Ignacio García Rodríguez, para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Señor García Rodríguez, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero, por la información aportada, que, bueno, viene a confirmar la que ya teníamos, en la cual, el elemento fundamental es el inexplicable retraso de la puesta en marcha de un acuerdo firmado hace más de un año —si no me equivoco, en julio de 2005—, con lo cual, teniendo en cuenta que está usted hablando de noviembre para la aprobación definitiva y que será después cuando empiecen las reuniones de la Comisión Mixta, para aclarar algunos aspectos técnicos —como puede ser la cuestión de la utilización de luces, entre otros, etcétera—, podemos plantarnos en casi los dos años, desde un acuerdo firmado. Evidentemente, esto introduce muy serios interrogantes sobre la actuación de la Diplomacia española, bajo Gobierno Socialista, o de, bueno, la Comisión negociadora, que ha tardado tanto tiempo en conseguir un acuerdo que, en cualquier caso, es bienvenido por el sector, pero que, evidentemente, se está diluyendo en el tiempo y se está diluyendo en sus características porque no sabemos, a estas alturas, si después de las luces surgirá cualquier otro problema, como nos tienen acostumbrados.

Hay un tema al que yo quisiera que usted me respondiese, y me respondiese con honestidad y

con claridad —como no puede ser de otra manera y como espero de usted, por supuesto, y no lo dudo—, y es el siguiente. En una información, aparecida en un medio nada sospechoso de ser crítico con el Gobierno Socialista, se dice que algún país de la Unión Europea intentó introducir en el acuerdo un párrafo señalando que la inclusión de las aguas saharianas, en el acuerdo, no prejuzga, para nada, el Estatuto que el territorio que Marruecos controla ilegalmente desde 1975 —me refiero al antiguo Sahara español, al territorio ocupado militarmente por Marruecos de la República Árabe Sahauí Democrática—. Y dice en la información, repito, de un medio nada sospechoso de ser crítico con el Gobierno Socialista, que España se opuso a ello. ¿Qué significa esto, exactamente? ¿Significa que España, definitivamente, ha vendido la posición del pueblo saharauí por este acuerdo pesquero? ¿Significa, además, que se están haciendo, como me temo, las cosas mal, porque pudiera ocurrir que, dado que ese país, en concreto Suecia, ha recurrido esta negativa a incluir el acuerdo, pudiéramos estar, repito, por haber hecho las cosas mal, ante una posibilidad de que el acuerdo, la aplicación del acuerdo se retrase más todavía? ¿Cuál es la razón por la que España no ha seguido los cánones normales del Derecho Internacional, diferenciando lo que es, en este momento, una potencia ocupante, como mucho administradora, de lo que son las normativas internacionales, que establecen que, en principio, queda pendiente o está pendiente de culminar el proceso de descolonización del Sahara, hasta el punto de que el propio Estados Unidos —Estados Unidos, los Estados Unidos de Bush—, en su acuerdo con Marruecos, en su acuerdo comercial con Marruecos, han excluido la zona del Sahara. ¿Cuál es la posición española, en este sentido? Me gustaría que usted lo aclarase, porque, insisto, esto puede afectar al tema pesquero y puede suponer un retraso, en el tema pesquero, importante.

Bien. En cualquier caso, el convenio tenemos serias dudas de que es el mejor de los convenios posibles, porque no hay que olvidar que, tras cinco años..., perdón, casi siete años —siete años ya—, sin acuerdo, conseguimos un acuerdo que supone la cuarta parte de las licencias que tenía el anterior, a cambio de nada menos que 144 millones de euros. Y —repito— en el cual, en este momento, se están arrojando serias sombras o serias dudas sobre su viabilidad práctica por cuestiones como la utilización de las luces. Esto es absolutamente inexplicable.

Desde luego, nos sorprende que, cuando la Unión Europea ventila estas cuestiones mediante acuerdo del Consejo de Ministros, o el propio Gobierno español o la Junta de Andalucía lo ventilan mediante acuerdo del Consejo de Gobierno o del Consejo de Ministros, ahora viene el reino de Marruecos y parece que da una lección de democracia, llevando este tema al Parlamento marroquí.

Mi pregunta es: ¿Qué hay detrás de todo esto? ¿Estamos ante una maniobra dilatoria, ante la cual la diplomacia española no es capaz de reaccionar? El Ramadán se acaba en octubre. Podría ser una causa

para que no se reuniese el Parlamento de Marruecos, que inicialmente se dijo que no se reunía por el período vacacional de verano; ha pasado el período vacacional de verano, ha llegado el Ramadán, y tampoco es el Ramadán. Parece que ahora se está hablando de noviembre —un mes más—.

¿Qué está haciendo la diplomacia española o qué ha hecho hasta ahora para mejorar o conseguir un convenio un poco mejor, sobre todo, para que cese esta especie de burla que se está produciendo con los pescadores españoles, de dilatar un acuerdo ya firmado? Algo absolutamente incomprensible porque, cuando un acuerdo se firma, más allá de los flecos puramente jurídicos o técnicos de un par de meses, es inexplicable que nos tuiemos en el entorno de los dos años para su aplicación práctica.

¿Qué hace la diplomacia española del Gobierno socialista? ¿Qué hace Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía, como principal Comunidad Autónoma interesada en esta cuestión? ¿Qué está haciendo? Y, en definitiva, ¿cómo es que no se aprovecha una situación de Marruecos, no precisamente boyante? Nos consta, nos consta que en Marruecos hay también una presión interna importante para que el acuerdo se hubiese firmado antes, porque Marruecos —no se nos olvide— recibe una importante cantidad de dinero de la Unión Europea. ¿Cómo es que no se hace valer la aportación de la Unión Europea? Que parece que es gratis. ¿Cómo es que no se hace valer, mediante movimientos diplomáticos, esa corriente interna de Marruecos que desea el acuerdo? ¿Qué está ocurriendo, en definitiva? ¿A qué viene tanto misterio, tanta confusión, con el tema del acuerdo pesquero?

Un acuerdo pesquero que, independientemente de que sea bueno y sea necesario... —bueno, bueno, de que sea necesario...—, y que podía ser bienvenido, porque es mejor que una mala situación o que una situación sin acuerdo. Hoy por hoy, sigue estando en cuestión su viabilidad económica, por ejemplo, si entre otras cosas se mantiene el tema del gasoil como está; gasoil que, evidentemente, va a suponer un importante esfuerzo al aumentar las distancias en el conjunto de costes de la extracción, conjunto de costes pesquero. ¿Se contempla alguna medida para esta situación, teniendo en cuenta que no es lo mismo ir al Golfo de Cádiz que ir al banco subsahariano, por ejemplo, o al banco sahariano?

Y esto supone una introducción, quizás, a una cuestión de debate general que tendremos que tener en su momento este año, me imagino, y es: ¿Estamos ante una apuesta por el sector pesquero sería, decidida, de la Unión Europea, del Gobierno español y de la Junta de Andalucía? ¿O estamos ante una unidad de cuidados paliativos para dejarlo morir en una agonía lo más suave posible?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.
Por parte del Grupo Parlamentario...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Señor Presidente, perdone.

Simplemente, comunicarle al señor Consejero que, debido a que en otra Comisión igual me reclaman, seguiré su respuesta atentamente, si puedo, por otro medio o por el *Diario de Sesiones*. Lo digo para que no interprete mal si me ausento a lo largo de su intervención.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, don Julio Vázquez.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

De momento, decirle al señor Consejero que su comienzo ha sido lanzando —como siempre lo hace cuando hablamos del acuerdo de Marruecos— su primer órdago para ridiculizar, cómo es lógico —digo por su parte— el acuerdo anterior. Usted nos habla de: «Pasamos página con la falta de acuerdo durante seis años», «perdimos el caladero», «se amarraron los barcos a puerto durante dos años», «dos mil tripulantes afectados, 216 empresas auxiliares afectadas», «la actividad se redujo en un sesenta y tantos por ciento», ha dicho. Bien, y así se queda la cuestión. Es decir, primero eso y, luego, a continuación, explicaciones.

Yo tengo que decirle, señor Consejero, que, desde el día 28 de julio de 2005, no dejan ustedes vender la aceptadísima política pesquera del Gobierno ZP, con el anuncio de un convenio de pesca entre la Unión Europea y Marruecos. Y, desde entonces, vienen diciendo, a bombo y platillo, que por fin la flota andaluza va a pescar, que por fin los barcos..., que, en fin, preparen inmediatamente sus artes, ya que se harán a la mar en fechas próximas. La última que se dio fue el 1 de marzo de este año, de 2006.

Bien. El 26 de julio de este año —es decir, un año después—, se dijo que tan sólo quedaba que el acuerdo fuera formalmente aprobado en el Parlamento de Marruecos para que entrara en vigor y así poder acceder al caladero marroquí. ¿Y cuándo se aprobará en el Parlamento de Marruecos? Se decía entonces que podría aprobarse en los próximos días, aunque lo más probable sería antes del mes de octubre. Y en ello estamos, retrasos y más retrasos, sin que nadie sepa qué hay detrás de todo esto. Marruecos juega con el tiempo, y la Unión Europea, y con ella España y con ella Andalucía, no sabe qué decir —o, si lo sabe, no lo dice—, porque haya cuestiones que todavía no se han aclarado, a pesar de que una Comisión Mixta se reunió en Rabat, como usted sabe bien, los días 8 y 9 de junio para cerrar los últimos flecos técnicos del acuerdo.

¿Y cuáles fueron esos flecos? Pues, por ejemplo, definir el número de anzuelos para la pesca del palangre; el porcentaje de pesca a desembarcar en puertos marroquíes; exclusividad de pesca para la Unión Europea, que no permita que otros países, por ejemplo Rusia, pesquen en los mismos caladeros que la Unión Europea mientras esté vigente el acuerdo; el uso de lámparas para la pesca de cerco... Por cierto, respecto a este asunto de las luces, la Ministra Espinosa dijo textualmente lo que le voy a decir: «Este arte también se puede hacer sin luces, no caigamos en el error de decir que no se puede pescar sin luces, porque hay otros pescadores que pescan sin luces y hacen el mismo arte». Yo no conocía una forma tan clarividente de tratar el problema de las luces como lo ha hecho la señora Ministra, que de luces debe saber algo.

Por otra parte, quiero manifestar las críticas tan airadas que se hacían al Eurodiputado del Partido Popular, Daniel Varela, por los retrasos que se habían provocado en la aprobación del acuerdo en la Eurocámara. Todos los recordamos, ¿no?, unas críticas enormes desde el Partido Socialista, y, claro, que el retraso se hacía porque, efectivamente, lo había impedido Daniel Varela. Totalmente falso. Es verdad que se retrasó unos días, porque, como buen gallego, intentó introducir en la negociación la pesca de cefalópodos y crustáceos para la flota gallega, pero nada más.

Sin embargo, ustedes están hablando de pescar en Marruecos desde julio del año 2005, y aquí estamos esperando que llegue el mes de octubre... —he dicho el mes de octubre, ahora será el mes de noviembre, como usted acaba de decir—, y, con el susto en el cuerpo, esperando que suceda algo, pero, además, sin cefalópodos y sin crustáceos.

Como el proceso de ratificación del acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos no había sido elevado a consulta en el Parlamento Europeo, se acordó que su puesta en marcha se retrasara dos meses, del 1 de marzo al 1 de mayo, tres meses después de lo inicialmente previsto. ¿Y qué pasó en mayo? Pues que volvió a retrasarse para el segundo viernes del mes de octubre —eso lo hemos leído en la prensa—, que es cuando el Parlamento marroquí reanuda su actividad parlamentaria después de las vacaciones estivales. Y en ésas estamos, señor Consejero, esperando, y algunos rezando para que Marruecos no salga con otras exigencias distintas de las que hasta el momento ha hecho.

También se ha dicho que el hecho de retrasar tantas veces el inicio de la pesca —recordemos que los barcos deberían pescar a partir del 1 de marzo— ha sido motivado porque Marruecos exigía el dinero contante y sonante, y no con carácter retroactivo. También se dijo eso. Es decir, Marruecos quiere el dinero fresco, exactamente en el momento en que entre en vigor el texto, o sea, casi digamos que por adelantado. Esta forma de hacer negocios ha sido criticada muy fuertemente por la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, cuando dijeron que el Gobierno vende

siempre el acuerdo de pesca con Marruecos como un gran éxito, y nosotros desde el Partido Popular creemos que es exactamente la verdad.

Se ha dicho con mucha fuerza que Marruecos quiere tener la libertad de otorgar licencias de pesca a empresas privadas europeas, al margen del acuerdo con la Unión Europea, y ello explicaba que se retrasara la aplicación del convenio a mayo, para ganar tiempo. Espero que esta cuestión sea aclarada por el señor Consejero, si puede hacerlo.

Por otra parte, ustedes han anunciado, hasta la saciedad, que la flota europea a faenar en aguas marroquíes constaría de 119 barcos, de los cuales unos 100 corresponderían a España y el 50% de ellos, enmarcados en las modalidades de cerco y palangre norte, serían andaluces. Concretamente se habla de 20 licencias para cerco norte, 20 licencias para artesanal norte, una licencia para artesanal sur y una licencia para atuneros cañeros; por tanto, son 42, no los 70 que en su día anunció el señor Chaves, también a bombo y platillo: «70 barcos». Pues no son 70 barcos, son 42, ni los 626 barcos comunitarios que en el anterior convenio pescaron en Marruecos, ni los 199 barcos españoles que pescaron crustáceos y cefalópodos, y que en este convenio han desaparecido.

Voy a dejar para el final de mi intervención —y voy a ir terminando ya— esa cuestión primera con la que decíamos que había usted iniciado su intervención.

Otra crítica que se hace: la Asociación Andaluza de Armadores ve insuficiente el convenio, porque puertos como el de Algeciras han resultado perjudicados, ya que los intereses pesqueros de Algeciras no pasan por este convenio. Lo dice la Asociación Andaluza de Armadores. Bien, esta asociación de armadores de Algeciras se siente perjudicada porque creen que se podría haber incluido en el acuerdo licencias de palangre de superficie, concretamente de pez espada, dentro de la cuota permitida por Marruecos, y ello porque históricamente la flota de Algeciras ha practicado siempre esta modalidad. No lo cree así tampoco el señor Chaves, al afirmar que Algeciras es la gran beneficiada del acuerdo. Tendrán que ponerse la Asociación Andaluza de Armadores y el señor Chaves de acuerdo para ver quién dice la verdad.

Bien. Como está usted observando, las cosas no son tan sencillas como usted las está explicando. Yo voy, sencillamente, a referirme —como le he dicho antes— al comienzo de su intervención, y le diré lo siguiente. Le diré que el anterior acuerdo que espiró en 1999 permitió faenar a 396 embarcaciones españolas, 626 de la Comunidad. Que el anterior acuerdo hizo posible la pesca de cefalópodos y crustáceos, y que ocupaban, sólo para estas especies, hasta 199 barcos españoles; sin embargo, en este convenio no están incluidos, como ya he dicho, cefalópodos y crustáceos.

A la finalización del anterior acuerdo, la Unión Europea concedió a España una ayuda de 186 millones de euros para reconvertir la flota, cantidad que se ha utilizado casi en su totalidad. Creo que con ello se prestó un buen servicio, como es lógico, a la flota pesquera.

Cuando se firmó el anterior acuerdo con Marruecos en 1995, Rabat aseguró que sería el último que firmaría con la Unión Europea, por dos razones: Primero, porque los armadores marroquíes acusaban a los barcos europeos de esquilmar los caladeros de su país; posteriormente, cambiaron de opinión y comenzaron a mostrar su disponibilidad para reabrir negociaciones, y que concluyeron el pasado verano —como ya sabemos— con un nuevo acuerdo muy inferior, por cierto, al de 1995.

Y, en segundo lugar, porque en el convenio de 1995 no se incluyó la cláusula de renovación. Lo hemos dicho también muchas veces, pero ustedes no hacen alusión nunca a eso, ya que Rabat declaró, por activa y por pasiva, que era el último convenio de esa categoría que firmaba la Unión Europea.

El acuerdo pesquero firmado el 28 de julio del año pasado, en Bruselas, no resiste comparación alguna con el finalizado en el año 1999 en tiempos de Aznar: aquel convenio benefició a 203 barcos andaluces, éste ha beneficiado o va a beneficiar a 42, no a 70 como anunció Chaves; consecuentemente, benefició también a 2.431 tripulantes y generó 14.000 empleos indirectos, según datos de su propia Consejera —lo he leído en Internet—. El actual convenio beneficiará sólo a la tercera parte de los tripulantes y creará 300 empleos indirectos, es decir, va a crear 46 veces menos puestos indirectos que el anterior convenio. Yo diría que se ha pagado un precio muy alto por unos beneficios insignificantes. Si la comercialización de las capturas se ha calculado en torno a los 120 millones de euros en los cuatro años del convenio, según información que hace la propia Junta de Andalucía, y la Unión Europea tiene que pagar 144 millones, más las cuotas de los armadores en concepto de canon, a razón de tres millones de euros al año, con lo cual el total se eleva a unos 160 millones de euros. Cualquiera puede hacer una sencilla cuenta de restar y comprobará que los números no salen. Nadie compra 120 millones de euros al precio de 160.

El señor PRESIDENTE

—Señor Vázquez, le ruego vaya concluyendo.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Pero lo admitimos si es para bien del sector y, con ello, impulsamos nuestras industrias de transformación y, en general, a todo el sector.

Voy terminando, señor Presidente.

El convenio permite, también, la captura, por otra parte, de 60.000 toneladas de pelágicos, de anchoa y caballa, y España solo podrá pescar 400 toneladas, 400. En porcentaje, significa el 0,6% del total permitido. Si la mayor parte de los barcos son andaluces, ¿qué parte de ese porcentaje del 0,6% se llevará Andalucía? Toneladas de pelágicos, de anchoa y caballa, y

España sólo podrá pescar 400 toneladas, 400. En porcentaje significa el 0'6% del total permitido. Si la mayor parte de los barcos son andaluces, ¿qué parte de ese porcentaje del 0'6% se llevará Andalucía? No lo entiendo, señor Consejero, quién se lleva las 59.600 toneladas restantes.

Por todo ello, le digo que no deben ustedes hablar del perro hasta que hayan pasado el cortijo, porque la mayoría sólo ladra, pero hay algunos que muerden. Veremos qué hace Marruecos el segundo viernes del mes de octubre. He dicho segundo viernes; ya, en este caso, en el mes de noviembre.

En definitiva, señor Consejero, sí a este convenio, que lo aceptamos, pero que es insuficiente y que está muy por debajo del anterior, firmado en tiempos de Aznar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vázquez.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Agradecerle al señor Consejero su presencia hoy aquí, para explicarnos de nuevo cómo va el acuerdo firmado con Marruecos por parte de la Unión Europea, y poner de relieve, como bien ha hecho, que Andalucía, hasta ahora, lo único que ha hecho es contribuir en la mejora de las relaciones con el reino alauí; pero, evidentemente, no tiene ninguna competencia en que el acuerdo se acelerara o desacelerara, o que los tecnicismos del acuerdo se firmen de una u otra manera, porque bien conoce el resto de portavoces de los Grupos que las competencias son exclusivas de la Unión Europea.

Yo no voy a entrar en los contenidos del acuerdo: el Consejero hoy, de nuevo, los ha repetido —efectivamente, ya hubo otra comparecencia donde lo estuvimos viendo más detenidamente—; pero sí quisiera posicionar lo que es el Grupo Parlamentario Socialista. Por supuesto que es el mejor acuerdo que se ha podido alcanzar entre Marruecos y la Unión Europea, y que es el mejor acuerdo para el beneficio de nuestros pescadores, ya no sólo de los andaluces, sino de los pescadores de España, porque, cuando la Unión Europea negocia, cuando nuestros portavoces negocian en la Unión Europea, no van en calidad de gallegos, señor Vázquez: van en calidad de españoles. Ustedes que hacen tanta gala de la unión de la Patria. El señor Varela no defendió en su intervención —y le emplazo a que se lea el diario oficial del primer debate que se produce en el Pleno del Parlamento el 4 de abril de 2006—, no defendió en ningún momento que no estuvieran de acuerdo con el trámite de urgencia, porque defendían, como

usted ha indicado, que los gallegos se quedaban sin la pesca de cefalópodos y de crustáceos. No es cierto. Eso lo deja para después, la segunda intervención, que me imagino yo que le darían el tironcillo de orejas desde los niveles internos de su partido. Pero, en su primera intervención, ni el señor Varela Suances-Carpegna, portavoz del Partido Popular por España, ni la señora Carmen Fraga Estévez —también interviene en nombre del Partido Popular de España—, ninguno de los dos hace referencia a que no admiten el trámite de urgencia porque los pescadores gallegos se ven perjudicados porque se quedan fuera de este tipo de pesca: ninguno de los dos. Es más —para que conste en el *Diario de Sesiones*—, la señora Fraga, que, desde luego, yo menos mal que he visto el primer nombre, porque por un momento creía que era el padre —digo: no me lo puedo creer, que este hombre también esté en el Parlamento Europeo—... Se suministre...

[*Rumores.*]

Escuchen, escuchen con atención, porque es buena la excusa que pone su compañera. Dicen que no admiten el procedimiento de urgencia hasta que se suministre al Parlamento Europeo la información necesaria, imprescindible, que garantice que el acuerdo de pesca es el marco jurídico adecuado para el normal desarrollo de las actividades pesqueras de la flota comunitaria. Sigue así el señor Varela Suances, y siguen así en el siguiente debate en el Pleno del Parlamento. Y ¿saben lo que hacen durante toda la intervención sus dos compañeros? Poner en entredicho tanto las instituciones democráticas de la Unión Europea como el resto de instituciones de los demás Estados miembro que están yendo a negociar el acuerdo. Pero es que no es sólo eso: es que ahora, en las intervenciones en esta Comisión, también se han puesto ya en entredicho las instituciones del Estado no miembro que ha firmado el acuerdo de pesca con Marruecos.

Vamos a ver, lo que no podemos hacer es, como representantes del pueblo y como Poder legislativo —y ustedes, los que han intervenido hoy aquí tienen representación en el Parlamento Europeo—, lo que no podemos es estar continuamente poniendo en entredicho las instituciones democráticas que representan a otros Estados, porque no es de recibo que, aunque no nos guste el contenido y aunque nos pique... Porque nos tiene que picar que si los míos han estado gobernando durante ocho años y no han tenido narices de sacar para adelante un acuerdo que beneficie a los pescadores españoles, y ahora el acuerdo sí se impulsa y sale hacia delante, nos pique un poquito. Lo que no es de recibo es que se pongan en entredicho continuamente las instituciones democráticas, que es lo que el Partido Popular viene haciendo desde que el 14 de marzo de 2005 perdió las elecciones en este país y no admite todavía la derrota electoral. Y no sólo con este tema. Es que uno de sus coordinadores, presidente o no sé qué órgano..., qué es dentro de la jerarquía orgánica —no sé qué es lo que ocupa el señor Zaplana—, sigue poniendo en entredicho al día de hoy que, hombre, las investigaciones..., por fin

ya ETA se desvincula totalmente del 11-M y sigue el señor Zaplana diciendo al día de hoy en la prensa, sí, que, bueno, que ya les pasará a..., los electores ya les pasarán cuenta...

Pero, vamos a ver, ¿es que no se han enterado de que les pasaron las cuentas el 14 de marzo de 2005? ¿Es que no se quieren enterar? Y les digo: es que me parece muy grave, como representante en este Parlamento del pueblo andaluz, me parece muy grave que pongan en entredicho en todos los Parlamentos las instituciones democráticas de todos los Estados, tanto de los Estado miembros de la Unión Europea como los de los Estados no miembro. Hombre, déjense ya, por favor, de dar lecciones de democracia al resto del mundo y de cómo hay que hacer las cosas.

No tuvieron narices: la flota ha quedado amarrada a puerto. Eso, como bien ha indicado el señor Consejero, ha implicado que los fondos europeos que se podrían haber destinado a otra serie de mejoras, de las lonjas, de pesca experimental, proyectos de acuicultura, transformación, comercialización, otra serie de avances para la flota andaluza, pues se han tenido que invertir ¿en qué? Pues en el amarre que se producía por parte de la flota y por la sobreexplotación del caladero. Y lo venimos sufriendo porque en esta legislatura no paramos de hablar del tema. Y ahí tenemos los arrastreros... Bueno, después hay una pregunta con el tema.

Por lo tanto, ustedes, con la boca chica, dicen: «Sí, nos gusta el acuerdo, estamos de acuerdo»; pero, en cuanto tienen oportunidad para hacer la crítica, y destructiva... Porque, si hicieran la crítica constructiva, perfecto. No, pero es que hacen la crítica destructiva.

Y si ustedes rezan, señor Vázquez, más están rezando los pescadores, y sobre todo los de mi tierra —digo yo que los de Barbate están rezando todos los días—; pero la diferencia del rezo entre los pescadores andaluces y el suyo es que los pescadores se lo creen, porque se juegan el tipo con que este acuerdo se ponga en marcha, y usted no se juega el tipo. Vamos, igual que tampoco me lo juego yo, porque no me dedico a vivir de la pesca. Pero sí que nos importa a los socialistas y a las socialistas que este acuerdo salga adelante, no ponemos chinitas en el camino, sino que nos dedicamos, porque es buen acuerdo económico y social, que es lo que hemos estado poniendo de relevancia, pero también un buen acuerdo político. Se han mejorado las relaciones con el Reino de Marruecos. Y no sólo con el tema de materia de pesca, que abre una puerta hacia otros Estados no miembro con los que también tenemos acuerdos de pesca, sino que se abre la puerta a mejorar las relaciones políticas con Marruecos para otras materias, y eso es otro de los aspectos importantes a destacar de este acuerdo de pesca.

Por lo tanto, no se rasguen más las vestiduras, alégrese cuando de cualquier institución viene algo beneficioso para Andalucía, para España, y díganles a sus compañeros que los representan en el Parlamento Europeo que hablen con la boca llena, no con la boca

chica, que no engañen. Y ya más deprimente todavía es leer *Diarios de Sesiones*, como les he dicho, del Parlamento, y leer del portavoz alemán que se alegra de que por fin los pescadores españoles tengan la oportunidad de volver al caladero de Marruecos, que tanta falta nos hace —así lo explica el alemán—, que se alegre más el portavoz alemán que los propios portavoces que tenemos españoles, porque pertenecen al partido que no está gobernando en España. La verdad es que nos parece a los socialistas deprimente, lamentable. Lamentable pero lamentable.

No quiero extenderme en el tiempo, porque sé que me va a llamar la atención el Presidente ya mismo; pero incidir en la importancia que tiene el acuerdo cara al futuro, las buenas relaciones que se han establecido con el Reino de Marruecos. Y, desde luego, las buenas relaciones que se han establecido no es por un detrimento de las relaciones diplomáticas españolas con Marruecos: totalmente al contrario. Si el Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, no se hubiera preocupado en persona; si el Consejero que está hoy aquí sentado enfrente nuestro; si la Directora General de Pesca de la Junta de Andalucía, no se hubieran preocupado en persona en ir a Marruecos a tener tantas reuniones, traer aquí a los observadores marroquíes, en persona, a los puertos andaluces, y traer al Comisario Europeo de Pesca y a los distintos representantes de la Comisión de Pesca en persona a Andalucía, a que conozcan la realidad de nuestros puertos, desde luego, al día de hoy, me parece a mí que Andalucía no hubiera escapado con las condiciones beneficiosas con que ha escapado.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Arenal.

No me atreveré yo a regañarla a usted, y, además, con el magnífico aspecto que trae usted después de estas vacaciones: nunca me atreveré.

[*Rumores.*]

Para finalizar el debate de esta comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero, don Isaiás Pérez Saldaña.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Gracias a todos los intervinientes; pero permítanme que le agradezca, fundamentalmente en este caso a la señora Arenal Catena, porque hace innecesaria alguna de mis respuestas. Lo hace innecesario como consecuencia, en primer lugar, de que nadie puede olvidar el pasado, ni para lo bueno ni para lo malo, y, por lo tanto, el Partido Popular tiene que ser consciente de que las instituciones de todos los

países son instituciones a respetar, y que la injerencia en las decisiones de los terceros países más bien conviene que se deje en el ámbito de las relaciones exteriores, que, sin lugar a dudas, están en el marco de la responsabilidad del Gobierno de la Nación, y no de una Comunidad Autónoma.

Pero hay algo que nadie puede ignorar. No vaya a ser que, de pronto, alguien pueda olvidar la historia, y pensar, señor Vázquez —y sabe que le respeto—, nadie puede olvidar que el acuerdo de 1995 viene precedido de los acuerdos anteriores. No vaya a ser que de pronto esta historia empiece con el señor Aznar para lo bueno y termine también para lo bueno con el señor Aznar. No. El señor Aznar hereda un acuerdo que viene de los Gobiernos socialistas, con niveles, como mínimo, iguales a los de 1995, y termina en 1999 con el señor Aznar. Entre otras cosas, por alguna piedra, por alguna piedra en la que chocó el señor Aznar, y se enfrentó, sin lugar a dudas, con los intereses de Marruecos. Y eso, en política exterior, se paga. Y se pagó, y eso hizo que el Gobierno de Marruecos, pese a decir en el acuerdo de 1995, que no obvió, que era el último acuerdo que quería firmar, no es menos cierto que los intereses después..., de los intereses después de los sectores económicos de Marruecos, cómo ahora priman en un caso en lo económico al acuerdo y en lo ideológico al no acuerdo. En ambos campos, como ahora. Y me parecería que es peligroso, aunque todos tengamos vocación de ser Diputados del Parlamento de la Nación, que nos convirtamos en esta Cámara en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Y lo digo no solamente por usted, señor Vázquez, sino, sobre todo, porque me ha pedido el señor García Rodríguez que le responda, que le responda. Y responderle significa como si aquí quien estuviese respondiendo fuera responsable de la diplomacia exterior de España, y no el Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Claro.

Está claro cuál fue la posición en el debate final del Consejo de Ministros de la Unión Europea en el apoyo y en el acuerdo que se aprobó. Y se aprobó con la abstención de una serie de países que manifestaban una serie de apoyos al Sáhara, lógicamente en el ámbito de lo ideológico; pero España defendió los intereses económicos, y no otros, y no otros. No defendió entrar en un tema que está en el seno de Naciones Unidas, en resolver un conflicto entre dos países, sino que, si nosotros hacemos lo que Marruecos, evidentemente, no permitía, lo que estamos avalando es decir una cosa y hacer otra.

Tengo la impresión de que Izquierda Unida, en este contexto, parece más bien que no quiere un acuerdo a que lo quiera. O a que nosotros le metamos el dedo en el ojo a Marruecos para que digan que ni el Parlamento en octubre se va a reunir, para aprobarlo. Aquí hay que ser serios.

Este es el acuerdo posible. ¿Por qué? Porque marcó —y así lo dijo el Comisario en Andalucía— las bases de la sostenibilidad de un caladero. Todos los

países se han ido haciendo mayores, también, en esa responsabilidad.

Yo procedo de una zona limítrofe entre dos caladeros, el español y el portugués. Antes los portugueses permitían que en su caladero los españoles hiciéramos de todo; hoy no lo permiten, hoy no lo permiten, porque hoy han encontrado que la base de su economía procede, precisamente, de su caladero. Por lo tanto, el argumento fundamental de la sostenibilidad era pescar aquellas especies que tenían oportunidades y no representaban una merma de esquilación a su propio caladero. Y eso se daba, ¿en qué supuestos? En los que se han aprobado —dejando una puerta abierta—, del que nadie quiere hablar, de las pescas experimentales, de la capacidad de aumentar, y sobre todo para Andalucía, esas alternativas.

Por lo tanto, quiero dejar claro que no me corresponde a mí, ni le corresponde al Gobierno de Andalucía hacer más de lo que estamos haciendo, que es cooperar con el Reino de Marruecos para que la mejora de las relaciones, que ostensiblemente cambiaron a partir de 2004, hayan hecho posible, sin lugar a dudas —porque así lo acusó el propio Comisario—, que una de las razones por las que Marruecos se sentaba a negociar era porque había cambiado fundamentalmente el país que más se beneficiaba de un futuro acuerdo, que era España, y, como las relaciones exteriores cambiaban, Marruecos también estaba dispuesto a apoyar un acuerdo limitado a lo que eran, lógicamente, esas realidades.

Por ello, quiero significarle al señor García Rodríguez: lo que nos interesa es el acuerdo y que la política exterior de España está obrando, y ya lo he hecho constar: que la cita próxima del señor Zapatero, del Presidente del Gobierno de la Nación, entre otros temas, será para que el Parlamento definitivamente tome el acuerdo, señorías, que tomó el Parlamento Europeo. Es que no solamente lo tenía que aprobar el Consejo de Ministros de la Unión Europea, lo tenía que aprobar el Parlamento.

Y le guste a usted o no le guste, señor Vázquez, y se lo ha dicho claramente la señora Arenal, su Grupo, en el Parlamento Europeo, el Grupo Popular Europeo, impidió el trámite de urgencia, que no sé qué hubiera mejorado, pero lo impidió, sin argumentaciones ninguna. No es verdad que defendiera..., porque, además, sería irrisorio que el Grupo Popular Europeo, y sobre todo el Grupo Parlamentario español, estuviera defendiendo de pronto la unidad de España en la base de defender a Galicia. Era un acuerdo insostenible. Por tanto, me parece de una absoluta irresponsabilidad. Se impidió porque había una realidad: no se quería que este Gobierno tuviera un éxito haciendo posible que el acuerdo se firmara. Ésa es la realidad y eso se lo ha aclarado, perfectamente, la señora Arenal, señor Vázquez; perfectamente. Es indudable que no había otra posibilidad de acuerdo: o éste o ninguno, y, sobre ninguno, éste. Está claro, y lo ha dicho, en este caso, el señor García Rodríguez: sobre ninguno, éste. Espero que sea así, y espero también que no

metamos más ruido en el proceso, ya es suficiente, ya les advierto que hay suficiente.

No es problema de luces, ni problema de anzuelos, porque el tema de las luces quiero aclararlo aquí, en contra de alguna afirmación probablemente amplia: que los barbateños no necesitan ir con luces todos los días que vayan a pescar. No es verdad, hay algunos días que, cuando no hay luna, cuando no hay claridad, sí es lógico que lo hagan, pero hay, sin lugar a dudas, una realidad que no podemos desconocer: las bases de la pesca del cerquero de Marruecos no permite la pesca con luces, eso es verdad, y estamos buscando para no entrar en ese campo insidioso y que aquellos días que sean necesarios, que son pocos días —y yo lo he sabido directamente del propio sector barbateño—, se puedan utilizar sin que eso represente ninguna problemática que la Comisión Mixta no pueda resolver.

Las Comisiones mixtas han ido resolviendo todos y cada uno de los temas que se han planteado, y, en octubre —he dicho noviembre, pero la verdad es que tendría que decir en octubre—, al finalizar el Ramadán, será cuando se pueda producir. ¿Por qué no se ha hecho antes? Corresponde a Marruecos, pero hay intereses encontrados, ideológicos y económicos. Aunque también hay una cuestión, y no olvidemos, y es que Marruecos tiene que adaptar sus puertos a una necesidad, y es la llegada de todo lo que va a suponer el desembarco de porcentajes determinados —que unos lo harán por meses, otros lo harán por trimestres— del 25% de las capturas obligatorias o de las voluntarias, a excepción de pagar canon, y, por lo tanto, los puertos marroquíes que se están determinando están adaptando sus condiciones para que sea efectivo. ¿Que nos hubiera gustado que hubiera sido ya? Indudablemente, pero el Gobierno de Marruecos lo aprobó en su Consejo de Ministros a final del mes de julio, y ya no era posible por las vacaciones del Parlamento de Marruecos; por lo tanto, después del Ramadán, será cuando se pueda producir esa decisión.

En el tema económico no olvidemos que hay un elemento fundamental, de una de las batallas que estamos haciendo en el seno de la Comisión Europea, que, por cierto, tiene tanto interés en la pesca, que acabamos de aprobar los fondos pesqueros que ustedes están viendo —y hablaré después de cuáles pueden ser muchas de las soluciones del Golfo de Cádiz—; fondos que vamos a utilizar una vez más, fondos que se utilizaron, por cierto, de los no acuerdos con Marruecos, para mejorar las condiciones de aquéllos que ya no podían faenar; los que no podían faenar fueron los fondos que se utilizaron de los que antes pagaban. Pero los fondos estaban dirigidos ahora a modernizar y a eliminar un arte tremendamente depresivo, como es el arte de mallas a la deriva que todavía utilizan los marroquíes, y otros sistemas de pesca que no son compatibles en el seno del Mediterráneo.

El comisario Borg —me parece bien— quiere una política pesquera adecuada del Mediterráneo, no sólo

de los países miembros de la Unión, sino de todos los países que pescamos en el Mediterráneo, para que haya una homogeneidad en las artes, que haya una homogeneidad en las paradas, para que haya, en definitiva, pesca sostenible; porque hoy lo que no sea sostenibilidad no tiene ningún futuro, no tiene ningún futuro, y por eso es evidente que este acuerdo se basaba también en el marco de la sostenibilidad.

Yo quiero, de alguna forma, mantener la confianza en que no haya más problemas de los que ya ha habido, y no tengo ninguna duda de que nosotros, como Gobierno autonómico, con nuestras limitaciones, pero sí en la cooperación, por ejemplo, que a mí me cabe como Consejero de Agricultura, estamos haciendo con los homónimos marroquíes en el desarrollo de muchas políticas complementarias en desarrollo rural, que nos facilitan y nos ayudan para no tener problemas precisamente, y que se agilice en el Parlamento la aprobación; o lo que está haciendo el Ministerio de Asuntos Exteriores. En este caso, quiero avalar al Embajador de España en Marruecos, a don Luis Plana, que está trabajando, como bien comprenderéis, porque es andaluz, en defensa de los intereses de este acuerdo, porque es un acuerdo que favorece a Andalucía. De los 100 barcos, las 100 licencias, prácticamente son 44, señor Vázquez —hay dos barcos que aparecen como gallegos, y son andaluces; hay 44 barcos. En cualquier caso, esos 44 —que estoy seguro que llegarán a 50— suponen el 50% de toda la flota; y, sin olvidar, que los que la han pedido, tanto Barbate —los 20 son para Barbate—, como los de palangre —los 20 son prácticamente para Algeciras—, son dos puertos que no pueden [...], como lo hizo el señor Maza en la reunión de la Comisión, donde estuvo totalmente de acuerdo y no se ha opuesto para nada, aunque todos hubiéramos querido más. Huelva hubiera querido más y Almería también, pero lo que es posible es realmente lo que hemos hecho. Pero ustedes, señor Vázquez, lo hicieron inviable, y ahora, por lo tanto, por mucho que traten de esconder, al igual que ustedes lo hicieron cuando llegaron al Gobierno y tanto criticaron al Gobierno anterior, a mí me toca decirles a ustedes que, por culpa de ustedes, en 1999 no se pudo producir un nuevo acuerdo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Finalizado este punto primero de comparencias, pasamos al punto segundo del orden del día, que son preguntas orales en Comisión.

La primera pregunta es la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a las irregularidades en el uso de los Fondos de Desarrollo Rural, a propuesta del ilustrísimo señor don Miguel Romero Palacios, del Grupo Parlamentario Andalucista, que, al

no estar presente en la sala, pues decae la iniciativa, y pasamos a la siguiente.

Debate agrupado de las Preguntas Orales 7-06/POC-000271 y 7-06/POC-000390, relativas a la situación pesquera y a la pesca de arrastre en el Golfo de Cádiz.

El señor PRESIDENTE

—Segunda pregunta, que es una pregunta con debate agrupado de las siguientes iniciativas. Les informo a los señores Diputados que la mecánica que vamos a seguir en esta pregunta será la siguiente: primero, preguntará el señor Vázquez Fernández; luego, preguntará la señora Arenal Catena; contestará el Consejero a los dos Diputados; luego, harán uso de la palabra el señor Vázquez y la señora Arenal, y cerrará finalmente el señor Consejero.

Explicada la mecánica de la pregunta, pasamos a enunciarla: Pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación pesquera del Golfo de Cádiz, a propuesta de don Julio Vázquez Fernández, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Vázquez Fernández, tiene usted la palabra.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE

—O sea, que pasamos a la siguiente pregunta: Pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la pesca de arrastre en el Golfo de Cádiz, a propuesta de la señora Arenal Catena y el señor Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Arenal Catena, tiene usted la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Por la cortesía parlamentaria, y porque no me importa agotar unos segundos de mi tiempo, la pregunta va encaminada a que, recientemente, el sector de arrastre del Golfo de Cádiz ha llevado a cabo una serie de movilizaciones, por ello se han producido una serie de reuniones entre el sector de arrastre y la Consejería, y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos saber qué compromisos ha adquirido la Consejería de Agricultura y Pesca con el sector pesquero de arrastre en el Golfo de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, tiene usted la palabra para responder a las dos preguntas.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bien. Gracias, señor Presidente.

Señor Vázquez y señora Arenal.

Simplemente, en esta primera parte de mi respuesta, indicarles que es indudable que, a partir de 1999, y uniéndolo con la parte de la comparecencia anterior, el Golfo de Cádiz se ve, en este caso, pues llevado a una situación difícil, como supuso el aumento de la flota que en caladero lo hacía. Además, sumado a esto la serie de —lógicamente— propuestas que, a partir del año 2002, se producen en el seno de la Unión Europea, y es la limitación de las pescas de arrastre en todos los caladeros, con la puesta en marcha de zonas de reserva por la esquilmación de ellas, de merluzas y de cigalas, que afectan, sobre todo, en este caso, al Golfo de Cádiz.

La Consejería, en 2004, una vez que el Gobierno de la Nación empieza, en este caso, con una política pesquera diferenciada a la anterior, plantea un plan de gestión de sostenibilidad del Golfo de Cádiz. Ese plan de gestión se puso en marcha en el año 2004 con una parada biológica, lo ha tenido en el año 2005 en una continuación; y, en el mismo día de hoy, como les he comentado, el Gobierno de la Nación, a propuesta de los acuerdos de los armadores y cofradías de Andalucía del Golfo de Cádiz, con la Consejería y el Ministerio, iniciamos el próximo viernes una parada, por 60 días, para la flota de arrastre y se hará, a partir del próximo mes, también de 60 días, para la flota de cerco, con no solamente lo que supone el aumento —que ya es importante— de la cantidad, sino también en el desarrollo de los acuerdos marcos para la ayuda del gasóleo, que, básicamente, es uno de los elementos fundamentales en esta posición.

Y también, por último, por decirles en esta parte de mi intervención, que no solamente se ve favorecida por ello, sino también está publicada o se va a publicar en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* una orden muy importante de ayudas, que van a conllevar ayudas para todos los caladeros, tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico, pero con prioridad para el Atlántico, para el desguace de aquellos barcos que tienen más de diez años, con primas, en este sentido, en el caladero del 20% sobre las primas anteriores pagadas, con ayudas para el cambio de motores, para el cambio, en este caso, de tipos de malla. En definitiva, para mejorar las condiciones de pertrechos del barco e ir, de alguna forma, pues haciendo posible que la pesca sea rentable.

Les he propuesto dos medidas que, en este caso, las cofradías y los armadores están valorando, como es aminorar, por una parte, los doce días de fiesta nacional que se pescaba, y que ya no van a pescar

por decisión que han mantenido todas las cofradías y todas las asociaciones de armadores; y, por otra parte, la posibilidad de que, en vez de pescar cinco días a la semana, lo hagan cuatro días, con la alternativa de lunes a jueves y de martes a viernes, de tal forma que habrá dos días que, en el caladero del Golfo de Cádiz, esté faenando la mitad de la flota, y eso haga posible que, en la lonja, el precio del pescado se eleve, que es uno de los grandes hándicaps con que en este momento se encuentra el sector.

El caladero del Golfo de Cádiz es un buen caladero, tiene una gran capacidad de regeneración, los hechos lo vienen demostrando en los dos últimos años. Lo que sucede es que también tenemos que hacer un proceso de autorregulación —lo tiene que hacer el sector—, para que no se pesque todo todos los días, sino sean capaces de [...] las cantidades de pesca, y, al final, el valor del pescado suba, lógicamente, allá donde se pone precio, que es en las lonjas, y es, por lo tanto, la capacidad de compra por parte de los exportadores.

Ésa es la situación que, si quiere su señoría, y una vez que el señor Vázquez también formule su pregunta, podré ampliarles más detalladamente.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señor Vázquez, tiene usted la palabra.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Señor Consejero, he oído decir a ciertos responsables de cofradías que las nuevas medidas que la Consejería ha tomado para el Golfo de Cádiz configuran un plan de recuperación del caladero mucho más ambicioso. Se decía. Y, según explican, ese plan de recuperación consiste —usted lo ha dicho— en ampliar la parada biológica de 45 a 60 días para el sector de arrastre —usted ha dicho también cerco, ¿no?— e incrementar las ayudas a los trabajadores contratados de 25 euros a 36 euros.

Por otra parte, leo que unos 40 barcos quedarían paralizados como consecuencia de crisis empresariales, con beneficios de ayudas europeas, si la Comisión Europea lo estimase conveniente, se dice. Y, por tanto, con esta reducción de barcos, la flota operativa quedaría reducida, como es lógico, a cien barcos. Unos cien barcos, aproximadamente.

Bien. Desde el Partido Popular le decimos que estas medidas no son las que van a solucionar, definitivamente, la insostenible situación de la flota de arrastre del Golfo de Cádiz. El sector atraviesa por unas extremas dificultades económicas, debido, como usted sabe, a que las ventas no cubren los gastos de explotación de los buques. Y que, si bien las tres medidas que piensa tomar —incremento de ayudas a

los trabajadores, ampliación de la parada biológica y la paralización definitiva de 40 barcos— son aceptables, digamos, de forma coyuntural, estará conmigo, señor Consejero, que estas medidas son —perdóneme usted la expresión— pan para hoy y hambre para mañana. Según mi criterio, el criterio del Partido Popular.

Andalucía cuenta con la segunda flota pesquera más importante de España, después de Galicia, con una flota de 2.046 pesqueros, pero también cuenta con una segunda modernización, la de la famosa *Andalucía imparable*, y ambas cosas me dicen que la flota no debe disminuir de barcos, de forma definitiva, sino que lo que debe aumentar es la producción pesquera.

Si yo leo que al Gobierno Zapatero le urge reducir la capacidad pesquera andaluza, mediante un recorte en la capacidad pesquera y paralización temporal o definitiva de la actividad, algo se estará cocinando, digo yo, en otros lugares, que nos perjudique. La lógica nos dice que disminuir barcos no es bueno porque, si esos barcos existen, es porque en otros tiempos había suficiente pesca para todos ellos. Se trata, vista la problemática —digo desde el Partido Popular—, de aumentar nuestra producción extractiva y acuícola, para que esta flota, sin disminuir un solo barco, continúe pescando. ¿Cómo? Pues, dando otras soluciones; por ejemplo, creando nuevos arrecifes artificiales —lo mismo arrecifes disuasorios, como no disuasorios— de producción pesquera; haciendo repoblaciones con nuevas especies —usted hablaba antes de investigación—; explotando racionalmente nuestros caladeros, con paradas biológicas acordes con cada caladero —me refiero a toda Andalucía—; respetando el desarrollo sostenible de la producción, también lo ha dicho usted; aumentando drásticamente la industria de la acuicultura; investigando adecuadamente para que, por ejemplo —tengo varios ejemplos—, el chanquete pueda ser consumido con plena libertad, ya que se trata de una especie de reducido tamaño —y su investigación se quedó a medio camino por los responsables del Aula del Mar de Málaga—; comercializando con cabeza, para que el pescado que pase por las lonjas tenga un precio mínimo de salida; concentrando la oferta en origen —se ha repetido esto también muchas veces—; haciendo posible que los países terceros no nos hagan la competencia en nuestros propios mercados; solucionando el problema de las tallas; procurando ampliar el sector comprador, incluyendo las grandes superficies, para que el precio en origen aumente hasta hacer rentable la producción. Hay una experiencia, por ejemplo, en la Autonomía de Valencia, donde el pescado ha aumentado el valor en un 20%, siguiendo este sistema que le estoy diciendo.

Bien. Reducir la flota, para acomodarla a la producción, y que los desguaces los pague la Unión Europea, pues eso es muy fácil, pero conlleva volver a repetir la misma acción; es decir, volver a reducir la flota al paso de unos años, cuando otra vez nos encontremos con el mismo problema. Según nuestro criterio, hay que mojarse, hay que aumentar nuestra producción, hay

que trabajar desde la Consejería, para que sigamos siendo la segunda Comunidad Autónoma más importante de España, en el número de embarcaciones. Y un dato importantísimo, señor Consejero: la aportación de la pesca andaluza al Producto Interior Bruto de nuestra economía, asciende al ridículo porcentaje del 0'20%, incluyendo todo tipo de producción. Lo han dicho ustedes. Digo incluyendo pesca fresca, pesca de almadraba, pesca congelada, acuicultura, industria tradicional de conservas, salazones y ahumados de pescado. Como comprobará, en estas circunstancias, la pesca en Andalucía es un segmento productivo de escasísimo relieve, en lo que se refiere a la economía andaluza, que hay que potenciar si queremos aumentar ese ridículo porcentaje del 0'20%

Yo le invito, señor Consejero, a trabajar de forma distinta, en positivo. No utilizar medidas restrictivas que empeoran la situación general de la economía, como mandar mano de obra a otros sectores de la población, sencillamente porque no hemos sabido gestionar nuestros propios recursos; aumentar nuestra producción...

El señor PRESIDENTE

—Señor Vázquez, le ruego concluya.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Sí, sí.

... Ése es el camino que deberíamos seguir.

Y otra cuestión —y termino con ella—: el borrador sobre el Plan Estratégico Nacional. Nos habla de 7.214 personas, las que trabajan en el sector pesquero andaluz, pero no oigo hablar de la distribución de las subvenciones comunitarias para el septenio 2007-2013. Es decir, creo que es importantísima esta cuestión. Y, desde el Partido Popular, entendemos que ahí habrá que dar la batalla en todos los frentes, especialmente en la industrialización y comercialización del producto extractivo y acuícola, porque sabemos que la venta de productos transformados en España supera los tres mil millones de euros, mientras que en Andalucía se mueven sólo 174 millones. En porcentaje, el 5'8% del total español. Por consiguiente, insignificante la cantidad. Ciento ochenta y siete industrias en Andalucía, que apenas si tienen su reflejo en la aportación al Producto Interior Bruto, ya que la atomización empresarial impide un mayor valor en la producción.

El señor PRESIDENTE

—Señor Vázquez, gracias. Se ha alargado usted ya excesivamente. Lo siento.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Pues he terminado. Muchas gracias al señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Lo siento.

Señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, he de destacar lo beneficioso que nos parece, al Grupo Parlamentario Socialista, no que la Consejería de Agricultura haya puesto encima de la mesa la medida, sino que haya sido el propio sector el que se da cuenta, se responsabiliza de que las paradas biológicas son necesarias y que hayan decidido aumentar el tiempo de 45 a 60 días. Y, también muy importante, que se conciencien —para añadir valor a la materia prima que extraen— que los días que tienen que salir a pescar tienen que repartirlos, de lunes a jueves o de martes a viernes. Tienen que ponerse de acuerdo. Y es importante, también, que hayan decidido no pescar los días de fiesta nacional. Importante, ¿por qué? Porque, aunque como bien ha indicado el Consejero, el caladero del Golfo de Cádiz, afortunadamente, es un caladero que se regenera rápido y que es rico en la variedad de especies y en las cantidades que da, lo que tiene que entender el sector pesquero —porque es la ley de oferta y demanda— es que, en el mercado, cuantas más cantidades de materia prima intenten venderse, más se abaratará el precio de salida de la materia. Es que eso no es en la pesca: es que eso es en cualquier tipo de materia en la que se establezca ley de oferta y demanda. Por lo tanto, lo que hay es que ir cambiando esa sensación, que había antes, de que cuantos más kilos de pescado se saquen de la mar, mejor y más rentable van a ser para los pescadores los kilos que extraigan. Eso se ha ido comprobando que no es cierto. Y el caladero está sobreexplotado.

Que el caladero se regenere no quiere decir que hay barcos que sobran. ¿Por qué? Porque al ritmo que están extrayendo las distintas especies, pues, o nos ponemos las pilas... La Consejería lo sabe: se han creado los planes de gestión, cuando se acaba el acuerdo con Marruecos, porque los barcos tienen que distribuirse los tiempos, tienen que hacerse las paradas, tienen que concienciarse... Y, luego, una de las especies que se saca en la pesca de arrastre es el pulpo, y no vamos a ponernos aquí a discutir las barbaridades que se han llegado a hacer con esa especie en el caladero del Golfo de Cádiz.

Muy importante es destacar el esfuerzo que ha hecho la Consejería, por aumentar de 18 a 25 euros —el año pasado—, y de 25 —ahora a 36 euros—, las

ayudas que se les van a dar a los marineros por hacer las paradas. Y, por no alargarme más, decirle, señor Vázquez, que Andalucía, además de imparable, ya es lo máximo. Y que lo único que le falta a la Consejería, para mojarse con los pescadores de Andalucía, es montarse en los botes, ponerse los chubasqueros e irse a los caladeros, con ellos, a pescar.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Arenal Catenas.

Señor Consejero, le quedan a usted dos minutos, aunque seré un poco generoso con usted.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Yo me he puesto siempre el chubasquero —en verano, además, por cierto—, pero porque me gusta, no porque sea Consejero de Pesca. Pero, en cualquier caso, sí quiero decir alguna cosa, señor Vázquez.

Señor Vázquez, mire, una cuestión. Siempre tiene uno que volver a la memoria, porque es la que nos identifica. Usted dice que, cuando hay estos barcos es porque, evidentemente, siempre los hemos tenido. Y no es verdad. Es que yo entiendo que, hasta el 2001, la flota que pescaba en Marruecos estuvo parada, esperando que se produjeran los acuerdos. Pero cuando en 2001 se decide que ya no hay acuerdos, se tenían que haber aprobado las propuestas del Gobierno de Andalucía en Madrid, de hacer una parada biológica como consecuencia del aumento de la flota que hubo que trasladar al caladero. Y, sin embargo, ha habido que esperar hasta 2004 para que se apruebe un plan de sostenibilidad, por acuerdo de diálogo con todos los señores armadores y de las cofradías. Porque, por mucho que la situación —y la conozco perfectamente, sobre todo del sector arrastrero— esté en las condiciones que está, en la puerta de la Consejería, hoy, cuando he salido, hay una abrumadora mayoría de gente invisible que estaban absolutamente agobiadas porque el viernes empezaba una parada que ellos han pedido, que han conseguido, y no solamente en eso, sino en todos los temas que usted ha anunciado. ¿Porque acaso usted desconoce que lo que está haciendo la Consejería es pasar a un proceso de transformación del valor comercial de nuestra pesca? ¿Acaso la modernización de todas nuestras lonjas, de nuestros puertos, acaso todas las empresas que estamos atrayendo, a través de todos los programas...? Que por cierto, cuando usted quiera, vengo a comparecer al Parlamento, a petición propia o de los Grupos, para hablar de los fondos europeos en el marco 2007-2013, en el que Andalucía seguirá siendo una Comunidad favorecida por ello, que van a ir dirigidos, sin lugar a dudas, y sobre todo, a esos procesos de transformación.

¿Podemos olvidar lo que está sucediendo en el polígono de Ayamonte, en Barbate o en el polígono

pesquero de Huelva, en el nuevo polígono de la ciudad de Huelva? Ayer mismo aprobó el Consejo de Gobierno una ayuda de 8'4 millones de euros para un proyecto pesquero en el que se invierten más de 17 millones por parte de una empresa andaluza, que tiene barcos asociados a terceros países. Eso es lo que estamos haciendo: cambiar. Pero hay una realidad, y la realidad es que hay que parar, en este caso el caladero, durante dos meses, porque van a dejar de trabajar 12 días de fiesta y había que aumentarles económicamente, en 15 días compensatorios en parada. Y se hace por tercera vez. Pero no solamente eso —y no ha leído usted bien la prensa, señor Vázquez—: van a desguazarse 40 barcos a petición de los armadores. Por dos razones: porque son barcos antiguos, porque se ven primados con una prima adicional y por una razón que todos los sectores primarios sufren, como es que no hay marinería para pertrechar los barcos. No hay. Porque hoy, un andaluz, antes de montarse en un barco para ir a la mar, prefiere otras actividades industriales de nuestra economía. Razonable la agricultura, que lo resuelve con inmigrantes, como en su provincia o en la mía, pero que, en el caso de la marinería, no es exactamente igual. Por lo tanto, muchos barcos no pueden salir porque no hay marinería suficiente o no ganan, lógicamente... Claro, claro, señor Vázquez, no ganan suficientemente. Pero es mucho más tranquilo, para un joven, hoy, trabajar en tierra que trabajar en la mar. Ésa es una realidad que usted y yo no podemos desconocer. Y eso sucede en todo el Mediterráneo y, sobre todo, en la pesca de arrastre, que está en franca decadencia.

Pero no he hablado más que de 40 barcos desguace y la posibilidad de que, si la Comisión lo cree conveniente, queremos que cada barco sea una empresa rentable. Empresa rentable. Y, si hay barcos de menos de diez años, que tienen en este momento graves dificultades porque no hay personal y porque las condiciones de beneficio son inferiores a las de los gastos, podamos llegar a una paralización de esas empresas en crisis mediante sistemas, lógicamente, que existen en la Unión Europea para este sector. Es lo que he planteado: dejar el caladero en condiciones adecuadas a las anteriores...

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, concluya.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Termino, señor Presidente.

... a las anteriores de las que tenía en 1999. Es decir, que el Golfo de Cádiz, que es un buen caladero, siga manteniendo.

Y, sobre todo, una cuestión, y eso usted lo ha dicho perfectamente, y a mí me parece que es la mejor de las ideas, que es la concentración de la oferta. No puede estar en la mentalidad del armador, ni puede estar en la mentalidad del patrón del barco

que pescar todo lo que pueda, todos los días, que lo hacen todos, además, igual, cuando hay pesca, lo único que hace es que la cigala, este verano, se ha vendido en los precios que, lógicamente, ni siquiera ya los exportadores la querían comprar, por un exceso de las cantidades que se están pescando. Y eso lo tiene que hacer la autorregulación, como lo hemos hecho en las chirlas: 200 kilos en la tara máxima, porque, si no, lo que estamos haciendo es tirar el mercado abajo. Lo han hecho sectores, se ha hecho en Conil, cambiando muchas de estas ventas, haciendo denominaciones de etiquetado y, en vez de vender a la caja, vender al pescado. Vender, en definitiva, la especie. Pero para eso tenemos que transformar la actividad hoy, desde luego, de arrastre, por una actividad más artesanal, que es adonde queremos realmente ir, y dejar el sector tranquilo, adecuado a nuestros intereses económicos, que no van a mermar, por tanto, en su capacidad de aportación al PIB andaluz.

Pregunta Oral 7-06/POC-000551, relativa a la utilización de aguas del ciclo terciario de depuración para riego agrícola.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente y última pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a la utilización de aguas del ciclo terciario de depuración para riego agrícola, a propuesta de la ilustrísima señora doña María Luisa Ceballos Casas, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Ceballos, tiene usted la palabra.

La señora CEBALLOS CASAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la pregunta no solamente afectaba al tema del ciclo terciario, aunque en el título esté así; también al secundario.

Yo lo que quiero saber, sobre todo, es las actuaciones que se estaban realizando en temas de reutilización de aguas residuales de forma general, en base, sobre todo, a la normativa que actualmente se está debatiendo en referencia a la ley y al ciclo de gestión integral del agua, en cuya filosofía estamos absolutamente de acuerdo, creo que todos los Grupos políticos, y yo creo que toda la gente de este país, sobre todo en lo relativo a la situación en la que se encuentra el tema de los riegos, sobre todo por la escasez que en general tenemos en agua en toda la población de toda nuestra Comunidad Autónoma y en toda la población en general, y, sobre todo, cuál

es la nueva política en el tema de recuperación de aguas.

La ordenación y la planificación que establece la ley en ese ciclo integral del agua habla de entes supramunicipales, y en ellos se basa la gestión en la depuración que establece en todo lo que supondría ese uso posterior de las aguas residuales, incluso su posterior reutilización.

Este tema es absolutamente fundamental, y a su Consejería le afecta mucho, sobre todo en lo que supone para muchas comunidades de regantes el que la depuración de aguas y los colectores lleguen a no poder utilizar esas aguas para riego, como ocurre en algunas zonas de la provincia de Córdoba, sobre todo las zonas más montañosas de la provincia de Córdoba.

Tenemos que tener en cuenta que el tema de la utilización de aguas residuales como fertilizantes se utilizó desde principios de la humanidad, desde los griegos hasta todas las poblaciones que se han paseado por nuestro país; pero, desde luego, ahora tenemos que tener en cuenta que, al día de hoy, las condiciones que tienen esas aguas residuales no son las mejores para que las utilicen los agricultores.

Es por eso por lo que tenemos especial interés en conocer cuáles son las actuaciones que está realizando su Consejería y cuáles tiene previsto hacer en este tema de reutilización de aguas residuales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Ceballos.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Compartimos la filosofía, en este caso, de la pregunta que hace el Grupo Parlamentario Popular, y no solamente la compartimos. Lo que sucede es que nosotros, los agricultores, las comunidades de regantes, que son, en definitiva, los que solicitan los procesos de modernización y la utilización de esta agua, muchas veces están unidos a los mercados externos, prácticamente el valor comercial de la producción en regadíos está unido a los valores de comercial externo, que tiene cada día una exigencia mayor en los parámetros, lógicamente, de la contaminación, y a veces hasta de las imágenes.

No podemos olvidar que muchas de las campañas insidiosas que se producen en el ámbito europeo vienen fundamentalmente determinadas por la utilización de aspectos sociales, como en el caso de Almería, o aspectos también, en este sentido, de contaminación, como hacen a veces los italianos con el aceite andaluz o aceite español en general.

Por lo tanto, siendo absolutamente..., estando de acuerdo, quiero indicarle dos actuaciones:

Unas, las que venimos realizando, que son, por una parte, planta... la última, planta desalinizadora de ósmosis inversa, que hemos puesto en marcha para la comunidad de regantes de Cuevas de Almanzora, en Almería; en la comunidad de regantes de Pulpí, la puesta en marcha de dos plantas desalinizadoras por ósmosis inversa, y, por consiguiente, también las conducciones del agua al rechazo al mar; el proyecto de transformación y modernización de regadíos por goteo del manantial de la Fuente de La Reja y la [...] de aguas residuales en la comunidad de Fuente La Reja, en Jaén, o la [...] de los regantes a la vega de Santa María, en Jaén, mediante la instalación de riegos consistentes en bombeo de aguas procedentes de una depuradora.

Como saben sus señorías, todo ello es la petición de las comunidades de regantes, ahí ya nos atenemos, lógicamente, a sus propias peticiones, pero les adelanto un acuerdo.

La Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Agricultura hemos llegado a un acuerdo por el cual todas las plantas depuradoras, que, con las mancomunidades o los municipios, se realicen en zonas donde haya comunidades de regantes, se les va a ofertar para que las obras que se hagan sean también las conducciones para la reutilización de esta agua, y, por lo tanto, con costo a la propia Consejería de Agricultura, se pueda hacer, para que los comuneros puedan tener, en este caso, una mejor intervención y, por lo tanto, una mejor ayuda, la aportación de la obra general, una vez que se hace la propia obra de depuración, de tal forma que ya en el proyecto general se contemplan no solamente lo que supone la depuración, sino las conducciones llevadas, lógicamente, a aquella comunidades que estén interesadas en ello. Pero no podemos olvidar e ignorar que son las comunidades de regantes las que piden y solicitan la modernización, y para eso la Consejería tiene una línea abierta, que, indudablemente, las consideramos prioritarias dentro del marco de ayudas que la Consejería establece con aportaciones que superan el 60% del coste total, del monto total de las modernizaciones realizadas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señora Ceballos.

La señora CEBALLOS CASAS

—Perdón, señor Presidente.

La verdad es que ésa era la información que necesitaba, sobre todo porque la situación es bastante complicada desde el punto de vista de las infraestructuras que se necesitan. Es prácticamente un coste inasumible si se habla de entes supramunicipales en

la Ley del Ciclo Integral de Agua, y, sobre todo, es absolutamente inasumible por parte de los entes no supramunicipales, sino municipales, si de lo que estamos hablando es del coste del tercer ciclo, digamos, en la depuración de aguas.

Lo que sí me gustaría, al menos, que usted me aclarase es si los lugares en los cuales estas depuradoras están ya en funcionamiento, en las cuales están terminadas, o, incluso, aquellas depuradoras que están en fase de construcción, y en las cuales, en su aprobación por parte de la Consejería —en este caso, Consejería, Diputación, Ayuntamientos, como con la mayoría se hace—, pues está previsto ese ciclo solamente hasta la depuración de aguas, y no la vuelta o el bombeo a cabecera de origen, como es la mayoría de los casos, si en las líneas de actuación que tiene la Consejería tiene previsto también el que puedan estos municipios incluirse en la línea de ayudas de la Consejería. Le estoy hablando no de nuevos proyectos en los cuales se completa el ciclo secundario y terciario, sino que estoy hablando de aquellos proyectos que ya se están ejecutando o están ejecutados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Ceballos.
Señor Consejero, para concluir.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Señoría, quiero aclararle que la Orden de 18 de enero de 2002 establece las normas de desarrollo y ejecución del Decreto 236, de mejora de regadíos, modernización y mejora del regadío, por lo cual se indica que son prioridad —en su artículo 4.1.c)— las obras dirigidas a reutilización de aguas residuales depuradas o desalinizadas. Por lo tanto, que en este sentido la línea existe. Pero también es verdad que son las comunidades de regantes las otorgantes, en este caso, de las ayudas de hasta el 60%. Eso quiere indicar que no se puede hacer una reutilización donde no es demandada por una comunidad de regantes. Por ello, ellos lo saben perfectamente...

Y otra cuestión es, sin embargo, la línea que vamos a abrir directamente con la Consejería de Medio Ambiente, que es que, en todas las plantas de depuración, con acuerdos con las mancomunidades y con los Ayuntamientos, ya se les ofrezca a las comunidades de regantes que pueden reutilizar el agua que la aportación económica de las infraestructuras para el bombeo y llevada a las zonas de cabecera en origen, sean en este caso asumidas por convenio por la propia Consejería de Agricultura, al objeto, lógicamente, de hacer una línea que, sobre

todo, una Comunidad como la nuestra, con los déficits hídricos que tenemos, con la particularidad, sobre todo, del Guadalquivir en las zonas como Córdoba, se nos hacen absolutamente prioritarias.

No olviden sus señorías que, en la agricultura, el 60% de la renta final agraria procede del 22% de los suelos regables, y que el 55% de todo el empleo, justamente, es el aportado a este tipo de agricultura. Por ello, y teniendo en cuenta los problemas que, como un año como éste, tenemos ante sí, ya mermados, por ejemplo, en el algodón, mermados en otras producciones como el maíz, se nos hace absolutamente necesaria la reutilización de las aguas, porque una Comunidad donde estructuralmente la sequía es un hecho que permanece cada cinco o seis años, no podemos perder los recursos hídricos, que pueden ser, justamente, digamos, una de las aportaciones; que, si no, de grandes magnitudes, por lo menos sí pueden aportar a las comunidades de regantes de tipo más social las necesidades hídricas que en este momento no tienen.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Interrumpimos brevisísimamente la Comisión para despedir al señor Consejero, para pasar al punto siguiente inmediatamente.

[Receso.]

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000454, relativa al precio mínimo de salida del producto pesquero.

El señor PRESIDENTE

—Invito a los señores Diputados que vayan tomando asiento. Y Diputadas —correcto—. Pasamos al punto tercero del orden del día, proposiciones no de ley en Comisión —advirtiéndoles que la votación la haremos al final del debate de la última proposición no de ley—, con el debate de la primera proposición no de ley en Comisión, relativa al precio mínimo de salida del producto pesquero, a propuesta del Grupo Parlamentario Andalucista.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Romero.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Han sido muchas las denuncias acerca del tema de la situación del sector pesquero en Andalucía, y no cabe duda de que una de estas denuncias que

viene haciendo el sector es la carencia de un acuerdo con el mismo y la Administración que les garantice un mínimo de estabilidad económica en la explotación pesquera. Y esto es así porque, después de que esta PNL se registró hace ya casi un año, sigue siendo vigente, habida cuenta de que no hace algo más de dos semanas que este tema volvió de nuevo a la palestra por las quejas del sector de que, al día de hoy, seguía sin llegarse a ningún acuerdo. Y es evidente que este sector tiene dificultades para evolucionar en los precios del producto, tanto en los procesos comerciales como para hacer frente a la pesca ilegal y a la competencia desleal...

El señor PRESIDENTE

—Por favor, señores Diputados. Les ruego silencio, pues estamos molestando al ponente, señor Romero.

El señor ROMERO PALACIOS

—... y la competencia desleal de productos procedentes de terceros países no comunitarios.

Yo supongo que no es fácil establecer un precio mínimo de salida para el producto, pero eso no significa que sea imposible. Por tanto, creo que se deben establecer negociaciones con el sector para llevar a buen puerto esta situación.

Las alternativas de viabilidad propuestas por el sector de la flota pesquera andaluza hasta el día de hoy no han sido bien atendidas por el Gobierno andaluz. Y no quiero decir con esto que no se hayan escuchado: digo atendidas, ¿no? Por tanto, no se le ha dado cauce ni salida a esta demanda, que sigue al día de hoy teniendo plena actualidad.

Las actuales condiciones de muchos caladeros hacen imposible que numerosas embarcaciones puedan faenar con la normalidad que merecen, y —lo que es más importante— que la labor de faena sea rentable.

Por tanto, ante esta situación de incertidumbre que vive el sector, y problemas que se aletargan, pero que nunca se solucionan, todos estamos ya en la obligación de encontrar alguna solución en el más mínimo plazo, para que las embarcaciones faenen y no se sientan discriminadas con respecto al trato que en otras partes del Estado reciben las flotas de esas comunidades.

Las importaciones en España aumentan cada vez más debido a la alta demanda, y el Grupo Socialista ya votó en contra de una PNL de mi Grupo a favor del aumento del control en la entrada de los productos externos, pero, sobre todo, aquellos procedentes de terceros países y que, en muchas de las ocasiones, carecen de las medidas higiénico-sanitarias oportunas.

Por tanto, esto está haciendo un daño enorme al sector pesquero andaluz, especialmente a la pesca

fresca, cuando vemos que en un puerto se encuentran la pesca que llega de fuera con la pesca en fresco de Andalucía. Esto, por tanto, hace que se vendan las dos juntas, y el precio final del producto pesquero andaluz acaba siendo de media reducido hasta en un 30%. Por tanto, no sólo se pierde calidad con la mezcla de ambos productos, sino que también las ganancias del sector se vienen al suelo.

Esto, unido al conflicto que hay con las tallas en la pesca ilegal, los buques irregulares, al precio de los combustibles, que sube vertiginosamente, no sólo está entorpeciendo la modernización de los procesos comerciales ajustados a la legalidad y a la competencia legítima, sino que está, además, contribuyendo a la ruina del sector.

Las perspectivas de futuro de la flota andaluza pasan por que la Administración atienda definitivamente esta demanda. Por tanto, hay que reconocer que existe un déficit de protagonismo en los procesos comerciales y, en consecuencia, el sector no se beneficia de todo el valor añadido que pueda generar la pesca fresca en la costa y de la calidad que caracteriza a sus capturas.

Nos encontramos, por tanto —y termino—, con una serie de obstáculos que están impidiendo el desarrollo y la rentabilidad de la pesca en los caladeros andaluces.

Por ello, el Grupo Andalucista solicita el apoyo de los Grupos de esta Cámara para encontrar lo más pronto posible una salida a esta situación.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Pasamos al turno de posicionamiento de los distintos Grupos políticos. Al no estar presente en la sala el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Vázquez Fernández.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Usted pide, señor Romero, el establecimiento de un precio de salida mínimo del producto pesquero en lonja. Entonces, decirle que el Partido Popular le va a decir que sí. Que es verdad que se habrá firmado un acuerdo con Marruecos y que en octubre se pescará en los caladeros marroquíes; pero que los que pescan aquí, aquí, en nuestra costa, están hartos, porque no reciben las ayudas reales, las que verdaderamente necesita el sector.

La competencia desleal del producto pesquero procedente de terceros países está machacando constantemente el precio de mercado. La pésima situación en la que es encuentran desde hace años los procesos comercializadores, anquilosados en el

pasado, con procedimientos de venta que en nada se parecen a los de otros sectores comerciales; la vergüenza, digamos, de encontrarse con productos pesqueros que salen al mercado sin precio, como si el esfuerzo que realizara el sector productivo en origen careciera de valor alguno, eso es inadmisible. Así no se puede continuar. Salir a pescar ¿para qué?

¿Qué beneficios les aporta a los que viven dedicados a la dura tarea de salir día tras día a la mar para que, al final de la jornada, apenas si se llevan unos cuantos euros a sus casas? Economía de subsistencia pura y dura en pleno siglo XXI, en plena segunda modernización en Andalucía, en la Andalucía imparable; que, cada vez que oigo la publicidad en los medios de comunicación y muy especialmente en Canal Sur, me entran ganas de llorar.

Señor Romero, cuente su señoría con el voto afirmativo del Partido Popular. Y que los que han estado veraneando durante 25 años sin merecerlo encuentren también su invierno, que es la estación más apropiada para pensar cómo hacerlo mejor, y, con ello, conseguir aumentar el bienestar de los andaluces, que, al fin y al cabo, es de lo que se trata.

El sector pesquero andaluz necesita mejorar sus estructuras y, de manera inminente, su comercialización, como consecuencia..., y como consecuencia, digo, el establecimiento de un precio mínimo en lonja que asegure la permanencia del sector. El Partido Popular tiene presentadas iniciativas en este sentido, y vamos a...

Concentración de la oferta pesquera en origen —lo hemos repetido ya muchas veces—, dos medidas absolutamente necesarias para iniciar la renovación del sector hacia otros modelos productivos que aseguren su viabilidad, dando por obvio que el desarrollo sostenible es el tercer puntal indispensable para llevar a cabo estos elementos de innovación e insertarlos en un nuevo proceso comercializador que se hace indispensable ya.

Repito: nuestro voto a favor lo tiene ya, a partir de ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Vázquez.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez Iglesias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Romero, respecto de la iniciativa que hoy nos presenta, quisiera manifestarle, desde el Grupo Parlamentario Socialista, algunas consideraciones al hilo de lo que en la misma nos expone.

Desde comienzos del año 2005, las asociaciones de armadores y cofradías de pescadores vinculados a los puertos andaluces han llevado a cabo continuas paradas en su actividad, como medida de presión para reivindicar a las Administraciones pesqueras regional y nacional la compensación económica por la subida de precio del gasóleo, con lo que, en parte, sí, de acuerdo, reconozco lo que usted nos ha manifestado; pero también vengo a decirle que, desde el momento en que, efectivamente, presenta su iniciativa, no es algo nuevo con lo que nos hayamos encontrado, y, desde entonces hasta esta fecha, sí es cierto que se han llevado a cabo actuaciones. Pero, en cualquier caso —y por comentarle de alguna manera—, déjeme que le dé algunos datos que me parecen más precisos que los suyos.

La partida de combustible supone, en 2006, el 56% del total de gastos comunes y el 30% del total de gasto, mientras que en el año 2002 representaba el 27 de los gastos comunes y el 11% de los gastos totales. Esta subida del precio del combustible ha supuesto que el 26, y no el 70% que usted plantea, el 26% de la venta de la pesca por embarcación vaya dirigida al gasto en combustible, cuando, de otro lado, insisto, en 2002, esta partida tan sólo representaba el 9% de las ventas.

En cualquier caso, señorías, tengo que manifestar cómo, en respuesta a ello, y para hacer frente a la incertidumbre que provoca el precio del gasoil, la Consejería de Agricultura y Pesca ha ido anunciando ayudas a percibir por los pescadores andaluces por la subida del gasóleo y compensar la pérdida de poder adquisitivo, y ha propuesto al Comisario de Pesca de la Unión Europea un adelanto de la política de desguace para aquellos barcos de más de diez años. Ya en la anterior intervención que ha tenido el Consejero también nos lo comentaba. Además, la Consejería aborda actualmente con el sector, en aquello a lo que usted hace referencia, la necesidad de negociar, algo que, le digo para su conocimiento, la Consejería está constantemente haciendo con el sector, la posibilidad de desarrollar planes piloto en el caladero del golfo de Cádiz para rentabilizar las embarcaciones; algo en lo que el Consejero, el señor Consejero, también ha hecho mucho hincapié en la mañana de hoy.

A través de las órdenes de 4 de septiembre de 2006 —recientemente—, se han establecido las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el fomento de medidas de ahorro energético y la reactivación del sector pesquero. Se habilitan ayudas, por un lado, para fomentar las inversiones a bordo de los buques, favoreciendo las innovaciones tecnológicas en los mismos, que mejoren el consumo de combustible, y, por otro lado, favorecer la reactivación del sector a través de medidas de ajuste de su capacidad.

Por otra parte, en cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan de Modernización, la Consejería de Agricultura y Pesca viene desarrollando un conjunto de actuaciones encaminadas a aumentar la calidad de los productos en todas las secuencias de actividades extractivas y de distribución; adecuar la

dotación de infraestructuras y equipamientos a las exigencias de tratamiento del producto, y aumentar el grado de conocimiento sobre el funcionamiento de los mercados de los productos pesqueros. Destacan los planes efectuados para la mejora de las condiciones higiénico-sanitarias, la informatización de la subasta —algo que hemos tenido ocasión también de conocer desde esta Comisión—, etiquetado y trazabilidad, las mejoras en los documentos de transportes, estadísticas de producción y tabla de especies, así como el establecimiento de censos de instalaciones y procedimientos unificados de emisión de documentos oficiales de registro, etiquetado y trazabilidad. En la actualidad se está trabajando en la actualización del Decreto 147/97, de 27 de mayo, por el que se ordena, regula y fomenta la comercialización de los productos de pesca.

Señorías, el sector pesquero es un caso muy especial, dado que el producto comercializado en primera venta a través de las lonjas se vende, como ustedes bien saben, mediante la fórmula de subasta a la baja; peculiaridad que, unida al hecho de que el producto pesquero es altamente perecedero y a la elevada segmentación de los mercados en origen, hace que el productor tenga reducido poder de negociación a la hora de fijar el precio de venta de sus capturas. Por esta razón, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del FROMP, ha impulsado la elaboración de un estudio sobre posibles alternativas a la subasta a la baja en primera venta para los productos pesqueros frescos, cuyas conclusiones se darán a conocer en los próximos meses.

Para ir concluyendo, por ir terminando con mi intervención, y respecto al precio mínimo del producto pesquero, en referencia a la posibilidad de establecer un precio mínimo de salida del producto pesquero en lonja, las disposiciones contenidas en el Reglamento número 104/2002, del Consejo, de 17 de diciembre de 1999, por el que se establece la OCM en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, integra diversos elementos, entre los que figura un sistema de apoyo a los precios basados en mecanismos de intervención. Estos mecanismos fueron creados para corregir los efectos más negativos del desequilibrio entre la oferta y la demanda, y estabilizar los precios con el fin de garantizar una renta mínima a pescadores pertenecientes exclusivamente a organizaciones de productores, a asociaciones que se crean libremente por pescadores con el objeto de aplicar medidas que garantizan las mejores condiciones de comercialización de sus productos.

El elemento básico para la definición de estos mecanismos es el precio de orientación, fijado por el Consejo para algunos productos antes del principio de la campaña pesquera, y, con el fin de garantizar una renta mínima a los pescadores, las organizaciones de productores pueden retirar los productos pesqueros del mercado cuando los precios caen por debajo de un nivel mínimo determinado. Este nivel se denomina, señorías, «precio de retirada comunitario», que es fijado anualmente por la Comisión para cada tipo de producto

comercializado y se calcula en función del precio de orientación y la frescura, tamaño y presentación del producto. Cuando los precios caen y los mecanismos de integración se activan, los armadores reciben una indemnización de la organización de productores a la que pertenecen.

En definitiva, señorías, y esperando haber sido ilustrativo, señor Romero, sólo me queda manifestar el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, y éste no es otro que el derivado desde la propia Consejería de Agricultura y Pesca, que, mediante todos los medios que están en su mano, intenta dotar al sector pesquero de las estructuras necesarias —observatorios de precios, mejoras en informatización de lonjas, etcétera—, para que sea el propio sector el que establezca el precio de salida mínimo del producto pesquero en lonja, que cubra, en la medida de todas sus posibilidades, sus necesidades.

Por tanto, señorías —y con esto termino—, nuestro voto va a ser en contra.

Muchas gracias y nada más.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Martínez Iglesias.

Para finalizar el debate de esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Decir que mostramos nuestro agradecimiento al Grupo Popular por el apoyo y por compartir la preocupación por el sector pesquero que mantenemos en el Grupo Andalucista.

Esta mañana he hecho varias llamadas al sector para ver en qué situación se encontraba este tipo de negociaciones, y prácticamente nos han dicho que no existen, que no hay nada en este tema que se haya hablado. Y entiendo que el portavoz socialista se vaya por los cerros de Úbeda hablando de lo que no es la PNL. Esta PNL no habla de modernización en cuanto a flota pesquera de desguace. Aquí estamos hablando de precios de salida de los productos, y, por lo tanto, era a lo que tenía que haberse ceñido el portavoz socialista. Entiendo que, evidentemente, la posición, por tradición, tendrá que ser que no; pero, desde luego, no lo es por convicción.

Lo que establecemos aquí, de lo que el sector quiere hablar con la Administración, es que se aborde la elaboración de un listado de especies de pesca masiva, como puedan ser la caballa, la sardina, los ureles, etcétera, que suponen, por lo tanto, una parte importante de la flota pesquera andaluza, y cuyos precios bajan de forma considerable en las lonjas andaluzas cuando llegan productos procedentes de terceros países. Por tanto, allí se produce una bajada de la calidad, del precio, de hasta un 30%, y esto hace

que no sean rentables, que no sean rentables para la flota estos productos en momentos determinados.

Por tanto, de lo que se está hablando aquí es de instar a la Administración para que se sienten con el sector y que lleguen a un acuerdo, en el que haya un precio, digámoslo así, de intervención, no, digamos, que sea la Administración la que ponga el precio, sino que se garanticen unos precios que hagan viable una explotación pesquera.

Por tanto, nosotros insistimos en recabar de nuevo el apoyo del Grupo Socialista, para que esta cuestión en concreto —de lo demás hablaremos en otras PNL— sea motivo de instancia al Gobierno andaluz para que llegue a un acuerdo con el sector, se sienten cuanto antes, y lo que actualmente es inexistente, que son conversaciones en torno a este punto en concreto, se establezca de forma ya definitiva.

Muchas gracias.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000176, relativa a los daños en los cultivos agrícolas de la provincia de Granada tras la tormenta de granizo de los días 15 y 16 de junio de 2006.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Sí. Como he advertido antes, votaremos al final.

Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley en Comisión, relativa a los daños en los cultivos agrícolas en la provincia de Granada tras la tormenta de granizo de los días 15 y 16 de junio de 2006, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, el señor Torrente, tiene la palabra.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchísimas gracias, señor Presidente. Rápidamente y con brevedad.

El pasado mes de junio del año 2005 —perdón, de este año 2006—... Un pequeño lapsus. Claro, es que como las interferencias de la climatología en la agricultura granadina han sido tan habituales en 2005 y en 2006, pues, desgraciadamente, nos lleva a confusión.

En el verano..., a comienzos del verano de 2006, ha habido unas tormentas de granizo en la provincia de Granada que, como es lógico pensar, pues han afectado en primer término a la agricultura, a la producción principalmente del olivar, de la comarca de El Poniente y en algunas zonas específicas de las comarcas de Baza y Huéscar. No han sido menores, evidentemente, los daños producidos por el mismo temporal en la provincia de Jaén.

Nosotros creemos que esas ayudas que ha habido para otros casos, en este caso, la Consejería de Agricultura no debería dudar, en absoluto, para poder socorrer a los cultivos que han tenido una afección tan inmediata, por una desgracia no prevenida por nadie, lógicamente, pero que exige un compromiso por parte de los poderes públicos.

Nosotros, a la hora de solicitar esta proposición, de hacer esta proposición no de ley, no estamos basándonos en nada que esté inventado de nuevas o que esté basado en ocurrencias concretas y temporales. Esto está basado en las propuestas que son, por asimilación, las que se han hecho en otras ocasiones y, como digo, con ocasión de otros daños por los temporales en la provincia de Granada o, incluso, por las heladas que tuvo la provincia de Granada en el año 2005.

Nosotros hemos hecho, asimismo, un recorrido por la hemeroteca, en la que intentamos, también, ver en qué compromisos están los diferentes partidos políticos, principalmente el Partido Socialista, que es quien tiene la mayoría en este Parlamento. Y vemos cómo esa hemeroteca nos dicta que el señor Álvarez de la Chica, Secretario General del PSOE en Granada, dice que el PSOE pedirá al Gobierno máximo compromiso con los agricultores, cosa con la que estamos de acuerdo. Nos anunciaba el señor Consejero de Agricultura, con motivo del temporal del año 2005, que seis comarcas de Granada iban a recibir ayudas al olivar de 40 millones de euros anuales que se iban a aprobar con prontitud. Saldaña explica en el Parlamento las ayudas directas y el AEPSA extraordinario para el olivar tras las heladas.

Porque aquí hay que decirlo claro: cuando el olivar merma su producción, la producción no la pierde solamente, indirectamente, el consumidor —por la elevación lógica de precios, al haber menos producción— ni el empresario —que directamente está afectado por obtener menos renta de su propiedad—, sino el trabajador por cuenta ajena, que, al no rendir el trabajo normalmente, lo que acostumbrado tenía, evidentemente pierde posibilidades de trabajo en esa condición suya de trabajador por cuenta ajena. Y ése es el caso que abarca a esas comarcas de Granada, con el que nosotros pretendemos intentar apoyar e impulsar esa acción de Gobierno, desde nuestra opción política, de la oposición, que es la que tenemos en estos momentos, y que, bueno, se plasma en estas propuestas de acuerdo, en la que intentamos equiparar ayudas que hubo para el campo granadino en el año 2005 con los mismos problemas de inclemencias meteorológicas para 2006. ¿Que proporcionalmente son menores que las de 2005? Evidente y afortunadamente, porque dos palos en el mismo costado, a la misma producción agrícola, hubieran sido muy difíciles de soportar.

Y hablamos de merma de la producción del olivar en zonas que viven, exclusivamente, de ese cultivo. Socialmente, el olivar, todos sabemos lo que representa en Andalucía, pero, específicamente, en municipios como Algarinejo o Zagra, municipios de la provincia

de Granada en torno a los 10.000 habitantes entre ambos, pues son municipios que, con la pérdida de la producción, en torno al 70% —como así reconocen las OCA de la zona—, pues creo que merecen el esfuerzo ya no sólo para ayudas equiparables a las que ha habido en otros casos para el olivar granadino, sino también para los trabajadores por cuenta ajena; cuenta ajena que tendrían la aportación extraordinaria de nuevos AEPSA, que pudieran permitirles el tener acceso a peonadas que el olivar no les va a facilitar en el presente año.

Creemos que son medidas justificadas en base a esos daños, justificadas en base a comparativas anteriores —ahí está el decreto 56/2005, que se hizo después de las heladas del año 2005—, y que creo que, en cualquier caso, están plenamente justificadas. Por equiparación: porque los daños han sido reales —ahí están los datos— y porque el compromiso de los poderes públicos es corregir los desvíos que, en este caso, han provocado las inclemencias meteorológicas.

Creo que es justo lo que se pide en esta proposición no de ley, y espero contar con el apoyo de todos los grupos políticos ahora mismo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Torrente.

Para posicionar al Grupo Andalucista, tiene la palabra su portavoz, el señor Romero Palacios.

El señor ROMERO PALACIOS

—Bien. Yo creo que la PNL es razonable. Lo es, porque es una PNL cuya ejecución queda sujeta a la valoración que se haga por parte de los servicios de la Administración, de los daños causados por estas inclemencias de estos días de junio. Y, por tanto, no se está pidiendo nada en concreto, sino que, en función de esa valoración, se proponen posibles medidas, como pueden ser un régimen de ayudas sociales, económicas y necesarias; que se haga una ampliación de los créditos de AEPSA en los municipios afectados, y que también, por lo tanto, se vea la posibilidad de que el Ministerio establezca un régimen de ayuda directa o indirecta.

Por tanto, me parece que es una PNL razonable. No obliga más que, inicialmente, a una valoración en municipios muy concretos o comarcas muy concretas, como es el norte y el poniente. Y creo que esto es fácil de asumir por una Administración.

Por tanto, el apoyo del Grupo Andalucista será favorable, y esperemos que así sea el resto.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Palacios de Haro.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Posiciono al Grupo Parlamentario Socialista respecto a esta iniciativa del Partido Popular, relativa a los daños en cultivo agrícola de la provincia de Granada tras la tormenta de granizo de los días 15 y 16 de junio de 2006.

Efectivamente, señorías, en los pasados 15 y 16 de junio hubo una tormenta que afectó a varios municipios de Granada, entre los que se encuentra Zagra, Algarinejo, Baza, Benamaurel, Freila, La Puebla de Don Fadrique, Orce o Montefrío, incluso. Hubo diversas tormentas, realmente, durante esos días, entre los días comprendidos entre el 30 de mayo y el 18 de junio; tormentas como la que cayó, y es motivo de esta proposición no de ley, en Algarinejo y Zagra, en las que se llegaron a descargar 25 litros en 40 minutos.

Inicialmente, el paisaje que dejó esa tromba de agua, en esos municipios, nos hizo pensar lo peor: calles llenas de fango, lodos, algunas inundaciones, algunos daños agrícolas, que luego, con el tiempo, se demostró que no eran —afortunadamente para todos— de la envergadura que todos nos temíamos al principio.

Y digo que no fueron daños importantes afortunadamente, porque no lo fueron, señor Torrente, aunque usted se empeñe en hacer comparaciones y paralelismos de esta tormenta con las heladas que se produjeron en esta provincia durante los días 27 y 28 de enero de 2005. Ha tenido usted un lapsus hasta al enunciar el título de esta PNL: ha confundido el año 2006 con el año 2005. Es que usted intenta establecer paralelismos entre esta tormenta y la helada, con temperaturas que llegaron a alcanzar los 15 grados bajo cero, en la provincia de Granada. Temperaturas que helaron los cultivos de la costa tropical, que helaron los campos de nuestra provincia y que produjeron graves daños a los agricultores granadinos.

Señor Torrente, con esta tormenta del 15 y 16 de junio de 2006, afortunadamente para nuestros agricultores, esta vez no ha sido así. Ha habido algunos daños, claro que sí, daños en algunos cultivos de vega y olivar, pero en ningún momento esos daños alcanzan el 70% que usted dice. Yo no sé de dónde saca usted los datos. Yo tengo los datos de la OCA, de las Oficinas Comarcales Agrarias de la comarca de Loja y de la comarca del norte de la provincia, y no pasan esos daños del 20-25% de la cosecha en algunos lugares. Y, ojo, señor Torrente, esta evaluación se hizo en los primeros días de la tormenta, que siempre —y usted lo sabe como yo, porque no es la primera vez que hablamos de este tipo de sucesos— los datos iniciales son más exagerados que luego los daños que realmente se ocasionan a los cultivos. En la OCA, normalmente, suelen ser más

catastrofistas, inicialmente, que luego, afortunadamente, la evolución que se demuestra... —sí, sí, señor Araúz—, como después se demuestra en la evolución de los cultivos.

Y usted lo puede ver, usted puede contrastarlo y verlo con los datos de la tormenta, ésta famosa, del año 2005, en la que tuvimos 15 grados bajo cero, de los daños que se evaluaron, inicialmente, y de los daños que, posteriormente, se vieron en el campo. Usted lo puede ver. En un principio, se pensaba que iban a perderse todos los olivos, que todos los cultivos de subtropicales se iban a perder, y usted puede pasar por el campo y verá cómo muchos de esos olivos siguen vivos y siguen produciendo olivas, afortunadamente.

Me decía que, afortunadamente para los agricultores granadinos, que se dejan la piel cada día en esos campos, en esas cosechas, el daño no ha sido tan grande, por mucho aire catastrofista y mucho tinte catastrofista que usted quiera darle a su proposición. Le puedo dar algunos datos: En la zona de Algarinejo, en la viña, se evaluó en aquel momento que podía afectar esa tormenta al 20% de la cosecha; en Fuentes de Cesna, al 25% de la cosecha; en el término municipal de Zagra, se evaluó que rondaría en torno al 30% de la cosecha. En total, hubo 580 hectáreas afectadas por la tormenta en Algarinejo y Zagra, afectando casi como media a un 20% de la producción del olivar. Según datos de la Consejería, ¿eh?, en aquellos días, que no le estoy hablando de... Datos de la Consejería de la Delegación de Agricultura de Granada, que están a su disposición, para que usted lo pueda comprobar.

Usted sabe, lo que le he comentado, que esas evaluaciones suelen ser más catastrofistas y que la evolución de las plantas y del cultivo, después, en estos días, nos han demostrado que no es tanto el daño que inicialmente temíamos para la producción granadina. Desde la Consejería de Agricultura, señor Torrente, desde la Delegación Provincial de Granada se actuó inmediatamente, y para ver —simplemente— si era necesario adoptar alguna medida específica para ayudar a nuestros agricultores y a los municipios afectados. Inmediatamente, se vio que los daños producidos por esa tormenta no habían sido los daños tan graves que pensábamos, y eran los daños ocasionados por cualquier tormenta leve que sufra el campo andaluz. Como usted sabe, como sé yo, señor Torrente, cada cierto tiempo, el campo andaluz sufre tormentas, granizos... y forma parte de las inclemencias habituales y de los riesgos a los que están sujetos los agricultores en su labor diaria.

No ha habido daños que justifiquen las medidas que usted pide en su proposición no de ley. No los ha habido. La Delegación de Agricultura de Granada ha adoptado medidas de apoyo a los agricultores y a los municipios y les ha ofrecido toda su colaboración: para la mejora de los caminos rurales, para la mejora de esas redes de riego que usted dice que se han podido ver afectadas. Usted sabe que esos

Alcaldes y esos agricultores tienen en la Delegación de Agricultura la mano tendida.

Desgraciadamente, las inclemencias del tiempo son un riesgo que asumen, y, por eso, se recomienda a los agricultores que se hagan los seguros agrarios, siguiendo el plan de seguros vigentes para los años 2004, 2005 y 2006, que les recuerdo —porque ustedes ya no tienen memoria— que fueron firmados por Arias Cañete, el señor Rato, junto con las organizaciones agrarias. Eran ustedes los que pusieron en vigor ese plan de seguros agrarios y eran ustedes los que les recomendaban a los agricultores que, para hacer frente a esas inclemencias del tiempo, tenían que asegurar sus cosechas. Eran ustedes. Y nosotros seguimos, en el Gobierno, estableciendo los mismos criterios y los mismos planes que ustedes tenían, exactamente los mismos. Lo que ocurre es que han cambiado los protagonistas.

Ahora, ustedes ya no están en el Gobierno, están en la oposición, donde el pueblo los ha puesto. Hay que tener memoria, señor Torrente, y decirles a los agricultores ahora lo mismo que ustedes les decían cuando gobernaban.

Yo sé que ustedes están ya en campaña electoral, que ustedes tienen ya la vena municipalista metida en las venas y están ustedes con ansia de hacer campaña en determinados municipios. Yo sé que usted es sensible con la zona norte de Granada y que tiene especial interés en determinados municipios; pero, mire usted, en Granada ha habido tormenta como ha habido en Málaga, como ha habido en Almería y como las ha habido en Sevilla, que es que parece..., como usted es el portavoz Diputado de Granada y nos trae nada más que PNL de daños en cultivos en Granada, y no hemos traído de nuestra provincia, parece que no ha llovido ni ha habido tormenta en ninguna zona de Andalucía nada más que en Granada, nada más que en Granada, señor Torrente, y nada más que en la zona de Huéscar, de Baza..., que da la casualidad que usted es Diputado allí, que es Diputado granadino y vive y reside en esta comarca. Hay también muchas otras comarcas en Andalucía.

Y hay que utilizar, señor Torrente, los mismos criterios cuando se gobierna que cuando se está en la oposición, y los criterios son que, cuando hay daños masivos, daños claros, se establecen planes específicos, como es el que se estableció de forma urgente y eficaz para las heladas producidas en el año 2005. Y a ustedes les consta. Usted ha sacado los recortes de prensa de aquella época, y a ustedes les consta...

[Corte en la grabación.]

La señora PALACIOS DE HARO

—Gracias, señor Presidente. Voy concluyendo.

Y a ustedes les consta, y ahí están las declaraciones de prensa, que el Partido Socialista y el Gobierno andaluz actuaron inmediatamente y defendieron a los

agricultores granadinos, como lo vamos a seguir haciendo, señor Torrente, pero cuando haya motivos y razones fundadas para hacerlo.

Ahora, señor Torrente, afortunadamente para nuestros agricultores, no ha sido así: ha sido una tormenta desafortunada, una tormenta que inicialmente causó daños, sobre todo en las poblaciones, y que en el campo nos hizo temer lo peor, pero que se ha visto que no han sido los daños de esa envergadura.

Por lo tanto, miren ustedes, nosotros estamos preparados, desde el PSOE y desde el Gobierno andaluz, para todas las tormentas que caigan en el campo andaluz. Cuando sean de envergadura, contarán con nuestro apoyo; con planes específicos lucharemos y peharemos. Y también estamos preparados, señor Torrente, para la lluvia, la auténtica lluvia de proposiciones no de ley que usted va a traer a partir de ahora con [...] y tintes electoralistas. Y ésa, señor Torrente, como ésta, son demagogias puras y no las vamos a apoyar.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Palacios de Haro.

Señor Torrente, para finalizar el debate, tiene usted la palabra.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer al representante del Partido Andalucista el apoyo por su Grupo, creo que estamos en esa coincidencia, lo cual a mí me alegra.

Y decirle a la señora Palacios, evidentemente, que yo lamento el tono utilizado, ese tono imperativo. Hombre, señora Palacios, yo creo que me ha confundido usted a mí con el señor Benavides, porque yo lamento que usted tenga esa alteración continua con el señor Benavides, el Alcalde de su municipio. Pero, hombre, no me compare. Yo intento razonar con tranquilidad, con absoluta tranquilidad, y yo creo que en ese aspecto usted hace un flaco papel a la sociedad granadina, de la que usted también es representante. Por varias cuestiones, pero, hombre, no me acuse de traer propuestas de mi zona, no me acuse de eso, porque de eso me acusarían, en todo caso, los que me tienen que acusar de no traerlas, y me lo demandarían con total razón los habitantes o los electores que en su momento eligen la opción que yo pueda representar. Pero yo creo que eso, eso es la auténtica demagogia: el acusar a un Grupo de traer propuestas a este Parlamento. Es tanto como decirle: «Oiga, no trabaje, que usted con su trabajo no quiera rentabilizar su trabajo».

Mire usted, electoralistas somos todos. ¿O es que usted va a los pueblos a pillar peras? Usted va a hacer propuestas para que a su partido lo apoyen,

pues como voy yo. Hombre, a ver si ahora los partidos políticos democráticos y legales vamos a tener negado ese derecho a ser electoralistas cada vez que haya campaña. Evidentemente. Y, cuando no hay campaña, pues también hay que hacer propuestas. Y, en ese aspecto, creo que es la competencia democrática y política para que, entre otras cosas, los agricultores de Zagra, Algarinejo y Freila —que lo ha olvidado usted— sepan que el PSOE no quiere saber nada de los daños que ellos tuvieron con las tormentas que hubo en junio de este año. Porque ésa es la realidad.

Hombre, ¿a mí, qué me justifica usted? Dice usted que es que yo hago comparaciones con las heladas. No, perdóneme, señora Palacios, yo no hago comparaciones con las heladas: yo hago comparaciones con las ayudas, que es diferente. Las ayudas que hay por una inclemencia climatológica tienen que ser equiparables en proporción, señora Palacios —qué importante palabra esta, en «proporción»—, evidentemente no son las mismas cantidades los daños, pero en proporción a una inclemencia meteorológica o a otra. O, si no, ¿cómo usted ese discurso que ha hecho aquí lo puede defender en Algarinejo —cuando usted quiera convocamos la asamblea de agricultores—, explicándoles a esos agricultores que a 70 kilómetros de su pueblo hay agricultores con problemas por las heladas que tienen ayudas, y a 70 kilómetros, en Algarinejo, no tienen ayudas, porque usted dice que son daños ridículos o increíblemente menores, según su proporción?

Porque, claro, no es lo mismo quitarle un duro a un pobre que quitarle tres pesetas a un rico, o diez. Como usted comprenderá, cuando una persona vive exclusivamente..., su renta depende del olivar y esa renta, aun aceptando —que no son ciertas— esas cifras que usted da de merma productiva de en torno al 25%, al 30%... No son ciertas esas cifras, porque, entre cosas, yo tengo los datos oficiales de la Consejería en una iniciativa parlamentaria, pero el dato que más me conforma a mí, el que más me conforma es el que he obtenido en el campo, con los agricultores, visitando sus explotaciones.

Y ahí hay un problema, y yo creo que ésta es la raíz de todas las cuestiones que usted no ha querido citar, pero yo sí voy a citar. El problema está en que en Algarinejo y en Zagra hay dos Alcaldes del Partido Popular. Leña al mono, que es de goma. Elecciones municipales a la vista. Porque no solamente hablamos de daño a la producción agrícola, sino a las infraestructuras rurales, los caminos rurales. Hombre, no me diga usted a mí que el Delegado de Agricultura tiene la mano tendida, porque me tengo que sonreír con talante y con ánimo democrático. Cuatro meses después de las tormentas, y sigue sin recibir a los Alcaldes. ¡Qué talante! Eso es tener la mano tendida. A lo mejor es que tiene miedo que se la muerdan. Le puedo garantizar que ningún Alcalde del PP muerde mano, ninguno, ninguno. Ahora, que no tengan nada que ofrecer, que no quieran ofrecer nada, o que no les apetezca ofrecer nada, eso puede ser justificable

políticamente para su partido, para el Partido Socialista, partido que sustenta a estos Delegados, pero no socialmente para ayudar a estos agricultores.

No me hable de los seguros, señora Palacios. No me hable de los seguros porque ésa es la auténtica vergüenza de la política absolutamente ineficaz de la Consejería de Agricultura. Respuesta parlamentaria de nuevo, datos oficiales de la Consejería de Agricultura: Dígame usted, señor Consejero, nivel de aseguramiento del olivar en la Comunidad Autónoma andaluza: 2002, tenemos que irnos al tercer decimal para encontrar una unidad superior a uno, el 0'0037; 2003, la cifra anterior ha sido ridícula, tenemos que hacer lo posible para mejorar un poquito, 0'0065%; 2004, «tenemos que subir, porque es que...», bajamos: 0'0027% de expedientes asegurados. ¿Usted se cree que con estas cifras me puede usted a mí hablar de aseguramiento del olivar? ¿No hay nadie en la Consejería de Agricultura que se pregunte qué pasa con los seguros del olivar, que la gente no los firma, no los contrata? ¿No será porque no garantizan un mismo rendimiento? ¿No será porque no le garantizan al agricultor una seguridad —y valga la redundancia— en lo que respecta a sus rentas?

¿Por qué no hablamos del seguro de rentas, señora Palacios? No es el momento en esta proposición no de ley, momentos habrá, pero ¿por qué me habla usted a mí de seguros del olivar, cuando las cifras dadas por su Consejería deben ruborizar la gestión que la propia Consejería —que no se le olvide—, junto con el Ministerio, están haciendo frente a más del 50% de las subvenciones o del pago de esos seguros?

Yo creo que eso es hacer demagogia, porque es siempre excusarse en lo imposible. Ustedes buscan las excusas cuando gobiernan los suyos y buscan las pegas cuando no gobiernan los suyos, pero el caso es que no acertamos una, no acertamos una. Dígame usted a mí si ese discurso lo hubiese mantenido igual, en las mismas circunstancias climatológicas, con un Gobierno del Partido Popular en Madrid o con un Gobierno del Partido Popular en Sevilla. Usted sabe que no. Demagogia, la suya. Mentiras, las suyas. ¿Por qué? Pues porque ustedes solamente hacen política contra el Partido Popular, no a favor de los ciudadanos. Ése va a ser su problema en las próximas convocatorias electorales, el no distinguir entre los derechos de los ciudadanos a tener una equiparación, una igualdad. Agricultores de Guadahortuna tienen que sentirse igualmente tratados por la Junta de Andalucía que los de Algarinejo. Porque, si no, no hablamos de políticas para los ciudadanos, hablamos de políticas para los partidos, y ése creo que el principal problema con el que nos enfrentamos en nuestro sistema democrático: el no hacer creíble la acción política por parte de los partidos políticos. Ese talante es un talante que yo no puedo compartir.

Mire usted, las cifras, para no extenderme mucho. Vamos a suponer —que yo tengo mis dudas, tengo mis dudas— que son ciertas las cifras de olivar, que usted me ha dicho 580 hectáreas entre Algarinejo y Zagra, pero se le olvidan las hectáreas de Benamaurel,

se le olvidan las de Baza, se le olvidan las de Freila, curiosamente —no sé por qué— municipios gobernados por el Partido Socialista, y que no he oído ningún ruido, ningún tambor ha sonado como sonaban antes, muy orquestados y con muchas flautas, mucho violín, en torno a esa exigencia.

Pues, si aceptamos esas mil hectáreas, hechas y valoradas por la propia Consejería, una rápida suma: Mil hectáreas de olivar, a razón de un rendimiento medio de 10.000 kilos por hectárea, eso nos da dos millones y medio aproximados de litros de aceite; a tres euros por litro de aceite, estamos hablando de más de siete millones y medio de euros. Eso no es lo mismo que los daños producidos por las heladas, pero ésas son cifras que, tenidas en cuenta en el contexto social donde se tienen que tener, son cifras muy importantes. Ustedes no quieren ayudar a estos agricultores.

Ése será su problema. Déjenos a nosotros que, por lo menos, eso lo critiquemos y lo digamos donde lo tenemos que decir, para que la gente sepa lo que el Partido Socialista, de verdad, quiere a los agricultores granadinos.

Nada más y muchas gracias.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000192, relativa al impulso a la puesta en funcionamiento de la interprofesional del aceite de oliva y para la creación de la ley reguladora del comercio de los productos agrícolas en Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Torrente.

Finalizado el debate de esta proposición no de ley en Comisión, pasamos al debate de la tercera proposición no de ley, y última, como me dice muy bien el señor Martínez Iglesias, relativa al impulso a la puesta en funcionamiento de la interprofesional del aceite de oliva y la creación de la ley reguladora del comercio de los productos agrícolas en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Su portavoz, el señor Cabrero, tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Traemos esta iniciativa, esta proposición no de ley, sobre todo, para dar respuesta y hacer un debate en este Parlamento y, en ese sentido, intentar buscar una solución, o impulsar algún tipo de solución, a una de las grandes preocupaciones que hoy tienen el conjunto de los agricultores en Andalucía, ya procedan del sector agrario que procedan.

Por un lado, una gran preocupación porque a los productos agrarios que ellos producen en un trabajo intenso en la tierra, o en la ganadería, los precios que se les pagan son precios bajos que muchas veces hacen que no llegue a ser rentable esa explotación agraria o ganadera. Y, por lo tanto, genera una situación de distorsión tremenda para sus economías, para sus rentas agrarias y, en ese sentido, para la digna calidad de vida del conjunto de las familias que viven de esas explotaciones agrarias o ganaderas.

Un estudio que han hecho asociaciones agrarias, conjuntamente con los consumidores, indica que, entre lo que cobran los agricultores por ciertos productos agrarios y ganaderos que producen, y lo que paga el consumidor, existe una diferencia de en torno al 600% más, lo que indica claramente que hay una situación absolutamente insostenible desde cualquier punto de vista; porque ello no beneficia a los productores, en absoluto. Que, insisto, esa diferencia de más del 600% de media no recibe, no significa o no permite ni siquiera rentabilidad en alguno de los sectores agrarios, pero es que, además, penaliza a los consumidores porque pagan precios a veces que tienen connotaciones especulativas.

En medio de ese proceso, desde que sale de la producción —lo que cobran y lo que pagan los consumidores— hasta llegar al consumo, hay intermediarios de todo tipo que a veces, con artilugios —dicho de esa manera— artificiales, provocan esas subidas con intereses de mejorar sus ingresos, guión —si se quiere también—, especulación.

En ese sentido, se plantea, desde los agricultores, desde los productores, la necesidad de regular ese sector de los productos agrarios en Andalucía a través de una ley, que ponga algún cierto ordenamiento en el mismo y acabe con esa situación de selva que muchas veces está caracterizada por los intereses de algunos especuladores que intervienen en la cadena desde la producción hasta el consumidor. Y así lo están planteando —insisto también— los consumidores en sus asociaciones, en reuniones que han hecho conjuntamente con los productores.

Eso es lo que venimos a plantear: que se regulen, a través de una ley andaluza, los productos agrarios, el comercio de productos agrarios, para poner orden en ese sentido a ese sector.

Y en segundo lugar, y de manera especial, queremos tratar el tema de la situación del sector del aceite de oliva.

Hay una situación que preocupa. Hoy, en cualquier pueblo de Andalucía, y de algunas provincias, especialmente, como la provincia de Jaén, los agricultores, los olivareros, tienen la preocupación de no saber qué va a pasar mañana con sus productos, una preocupación razonable, porque estamos ante una campaña que ha sufrido, que ha padecido convulsiones tremendas, desde el punto de vista del mercado y desde el punto de vista de la evolución de los precios; unos precios que fueron elevados

en un momento determinado al principio de la campaña, y que ahora hay una tendencia a la baja, de manera sustancial, y que, por lo tanto, en un sector económico tan importante como el del olivar, que en algunas provincias específicamente aporta o es el sector económico más importante del conjunto de los sectores de la economía —por ejemplo, la provincia de Jaén—, en una sociedad moderna donde ese sector económico tenga una situación de convulsiones tan drástica, sin ningún tipo de duda, eso no es asumible, es insostenible, y, desde luego, en cualquier sociedad moderna hay que estabilizar los sectores económicos en todos los ámbitos, y especialmente aquellos que tienen tantísima aportación a la riqueza, a la economía y al empleo. Que sea de esta manera como está el sector del olivar y el aceite de oliva en Andalucía, especialmente en la provincia de Jaén como máxima productora, es impresentable, y todo el mundo tiene que hacer esfuerzos por que haya una normalización y una situación más favorable para el conjunto del sector y, por lo tanto, para la economía y el empleo de estas provincias.

¿Por qué se ha producido esta situación tan convulsa, tan preocupante durante esta campaña? Desaparecieron los sistemas de intervención pública que permitían en otra época, es decir, la última OCM, pues, cierta intervención para regular los mercados; ha habido situaciones de cosechas inferiores, bajas en los últimos años, y, efectivamente, ha habido movimientos especulativos de las industrias envasadoras. Sobre todo se ha producido en los últimos meses, años, una concentración de la demanda del sector de la comercialización, con nombre y apellidos, en el Grupo SOS Cuétara o Ibérica, que pone en desventaja con los productores, teniendo en cuenta que éste es un sector cuya forma de funcionamiento, estratégico, es la ley de la oferta y la demanda, la regla de juego de la oferta y la demanda, y si la demanda está muy concentrada y la oferta está dispersa, si hay cuatro grandes grupos que compran, que comercializan, y hay mil lugares de poder comprar en España, pues, está claro que en un régimen, en un sistema donde juega la oferta y la demanda como elemento central, no es cierto que se esté aplicando esa regla de juego, sino todo lo contrario: se favorece a unos en detrimento de otros, y en este caso de los agricultores, de los productores.

Además, es bueno recordar que la intervención de la Ministra de Medio Ambiente, en su momento, sobre las previsiones pluviométricas para el año 2006, fueron también, desde nuestro punto de vista, contundentes cuando se anunciaba un presagio de un nuevo año más seco que el anterior, el año 2006, que luego resultó no ser así.

Bien. Toda esta situación crea, ha creado, ha provocado lo que hemos conocido y seguimos conociendo: una campaña que no es razonable bajo ningún punto de vista.

Instrumentos para que se normalice este asunto, esta situación. Puede haber varios. Desde luego, esa ley que planteamos que regule el comercio de los pro-

ductos agrarios en Andalucía puede ser un instrumento positivo. Se puso en marcha, después de acuerdos diversos donde hemos participado el Grupo de Izquierda Unida, la interprofesional del aceite de oliva, se puso en marcha, pero no anda, está paralizada y bloqueada. ¿Ése puede ser un instrumento que permita también facilitar las cosas para la normalización del sector? Nosotros entendemos que sí. Si, por un lado, puede intervenir para campaña de promoción y consumo, algo absolutamente necesario si tenemos en cuenta que la producción seguirá subiendo en condiciones normales pluviométricas en Europa, y también en la otra parte del Mediterráneo, en el norte de África; si, además, va a seguir creciendo la producción en otros puntos del mundo, necesariamente hay que expansionar el producto, el consumo, mejorando la calidad y, desde luego, estabilizando la oferta con precios razonables, asequibles al gran consumo en Europa, en España y en el mundo.

Si, además, esta interprofesional puede intervenir para la mejora de la calidad, la investigación; si puede ser un lugar donde estén representados, y de hecho lo tiene que ser, todos los sectores que tienen que ver con el sector del aceite de oliva, ya sean productores, ya sean exportadores, ya sean envasadores, ya sean industrias almazareras o sector del orujo, incluso los consumidores, ¿por qué no puede ser ése un lugar, una institución, un organismo, donde lleguen las opiniones de cualquier colectivo que tiene que ver con el sector, cuando se produce una situación como la que estamos conociendo en esta campaña, y facilitar, desde ese punto de vista, algún tipo de solución. Nosotros creemos que puede ser útil para eso. Sin embargo, no funciona porque consideramos que hay algunos que se están beneficiando de esta situación, y precisamente esos algunos no son los productores, no son las almazaras de cooperativas, sino que son, probablemente, la distribución y los sectores del envasado, los grandes grupos que operan en esa parte del sector del aceite de oliva.

Por eso planteamos que hay que impulsar también esa puesta en marcha, su funcionamiento. Ya han anunciado las cooperativas, en reuniones y asambleas que se han realizado recientemente, su disponibilidad a hacer la aportación necesaria para todas las actividades que pueda tener la interprofesional, ya sea la comercialización, ya sea la cuestión relacionada con la campaña de promoción y consumo, u otras; es decir, ahora tienen que moverse el resto de los intervinientes para facilitar su puesta en funcionamiento. Y, desde luego, el Gobierno debe intervenir para facilitar las cosas e impulsar su puesta en funcionamiento.

Hay también necesariamente que promover la concentración de la oferta para estar en igualdad de condiciones en una estrategia del sector del aceite de oliva en el mercado, donde hoy la demanda, los envasadores, la distribución están en una situación de ventaja tremenda. Y también habría que facilitar lo que ya están siendo pasos...

El señor PRESIDENTE

—Señor Cabrero, ha excedido usted su tiempo ya sobremanera.

El señor CABRERO PALOMARES

—Termino, señor Presidente. Gracias por su benevolencia. Termino.

Se han planteado ya pasos para esa concentración de la oferta. Desde luego, el apoyo de las Administraciones públicas sería muy importante porque eso redundaría, en la economía de Andalucía, de territorios específicos como Jaén y comarca, como Antequera u otras comarcas de Córdoba, de Sevilla, etcétera, etcétera.

Eso es lo que planteamos en este momento: dar un mensaje positivo al conjunto del sector, a todos los sectores de la agricultura en Andalucía, para que se vislumbre claramente que las instituciones públicas, el Parlamento andaluz, el Gobierno de la Junta de Andalucía se están dedicando al futuro de sectores agrarios que tienen que seguir jugando, cada vez más, un papel importante para el desarrollo económico de comarcas enteras de Andalucía, desde luego del medio rural, y también para la perspectiva del empleo.

Ése es el mensaje que queremos lanzar desde Izquierda Unida, y nosotros esperamos que sea también del conjunto de los Grupos parlamentarios.

Nada más, y muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Para posicionar a los distintos Grupos políticos. Al no estar presente en la sala el portavoz de Izquierda Unida, tiene la palabra..., perdón, el portavoz del Partido Andalucista —disculpe usted, señor Cabrero—, tiene la palabra el señor Araúz, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Diputados.

Les anuncio, de entrada, que mi Grupo va a apoyar la iniciativa de Izquierda Unida porque nos parece, sobre todo, que las propuestas que recoge en su iniciativa, las propuestas están basadas en dos instrumentos que son muy válidos en política, y para el fin que se propone son eficacísimos, como es el diálogo y la negociación en dos asuntos fundamentales: esa ley para la regulación del comercio de los productos agrícolas en Andalucía y, en segundo lugar, la puesta en funcionamiento de la interprofesional del

aceite de oliva, que, como todos ustedes conocen, no está funcionando, a pesar de que se creó en el año, se publicó en el año 2003, en época del anterior Gobierno del Partido Popular.

Una vez dicho esto, que vamos a apoyar la iniciativa, porque está a favor de controlar, en las dos, de alguna forma, controlar los precios y mejorar la renta de los agricultores. En eso estamos de acuerdo, con lo cual apoyamos la mayor, el argumento mayor lo apoyamos, pero, no obstante, también tengo que referirme a algunas cuestiones que recoge el señor Cabrero en su iniciativa, en las que nosotros no estamos de acuerdo en la parte dispositiva, y tengo también la obligación de ponerla de manifiesto para que el debate se comprenda en toda su amplitud.

No estamos de acuerdo, señor Cabrero, en el enfoque que usted le da a la exposición de motivos en cuanto a buscar un culpable de todo lo que está pasando, en buscar un culpable. A nosotros nos parece que eso no es bueno, pues, si queremos impulsar, en el sector del aceite de oliva, la interprofesional, creemos que precisamente hay que tener una actitud integradora, que no podemos desde los partidos políticos ser parciales y cargar las tintas sólo sobre una de las patas que va a tener, indiscutiblemente, y necesariamente, tiene que tener esa interprofesional, que ya de por sí tiene muchas dificultades para que funcione. Con lo cual, no podemos hacer una visión parcial de este enorme problema.

Para nosotros, señor Cabrero, y señoras y señores Diputados, y creo que para el sector en su conjunto, el culpable de que los precios, sobre todo en aceite de oliva, estén altos, estén altos, está muy claro: es que hay poco, es que hay poco. Ha habido campañas donde la producción no ha sido la que se esperaba, por inclemencias meteorológicas y otras cuestiones, y al haber poco, ley de oferta y demanda, pues, evidentemente, se incrementa el precio.

Aun así, también creo importante hacer un análisis comparativo, muy rápido, muy somero, de qué es lo que está pasando con el precio del aceite en España y en el resto de países de la Unión Europea. Y, por dar sólo algunos datos, evidentemente, del año 2004 al actual, en España ha subido el precio del aceite un 44'4%, en relación sobre todo con el año pasado, en esa escalada de precio gradual. Tendríamos que decir que en España, en el año 2004, el precio estaba en 2'9 euros por litro, y en países del entorno, como puedan ser Austria, estaba en 6'2; Dinamarca, 6'5; en Irlanda, 6'8; en Finlandia, 6'9. Pero, bien, podemos ver cómo están actualmente los precios en la Unión Europea, en aquellos países que son también productores y que son similares en muchas cuestiones a España, como son Portugal e Italia: En el año 2006, actualmente, en España el precio medio del litro de aceite está en 4'2 euros, precio medio; en Portugal está a 4'7, señorías, y en Italia, nuestro principal competidor, está a 4'8 euros el litro. O sea, ésa es una realidad. Lo digo para que sepamos exactamente de qué estamos hablando y en qué términos tenemos que plantear el debate.

Pero, fíjense, otros países europeos, de la Unión Europea..., bueno, evidentemente, algunos están lejos y tienen otras características coyunturales y estructurales que le dan otro precio al aceite, pero, por ejemplo: Alemania, actualmente, 6 euros/litro, igual que en Bélgica; en Austria, 6'9; Finlandia, 7'4; Dinamarca, 7'5; Irlanda, 8, y República Checa, por otras cuestiones, 11'8 euros por litro.

Pero, bien, parece que en todo este maremágnum del problema, Izquierda Unida lo tiene muy claro. Ojalá, ojalá fuera tan simple, bajo mi punto de vista. Tiene muy claro que aquí la culpa, como dicen ellos, la responsabilidad la tienen la empresa, la industria, la empresa, los envasadores y los distribuidores. Parece que lo tienen muy claro. Pensamos que eso no es justo, ni que tampoco es tan simple y que el análisis necesita, pues, mucha más profundidad y un poco de menos ligereza al realizar esas conclusiones.

¿Quién tiene la culpa, señor Cabrero, señores de Izquierda Unida? A mí me gusta ir a las hemerotecas y en todo este debate, pues, fíjense, titulares de prensa de todo este tiempo. Por un lado dicen: «Productores y consumidores culpan del precio del aceite de oliva a la industria». Otro titular: «Coag, UCE y CEACCU presentaron un exhaustivo informe sobre las causas de la subida del precio del aceite de oliva en España», que coinciden, efectivamente, con lo anterior. Otro titular: «Facua llama a boicotear las marcas caras de aceite para bajar el precio». Otro titular, señoría: «ANIERAC» —que es la empresa, los envasadores, comercializadores— «dice que los productores de aceite de oliva inflan casi en dos euros los costes de producción». Fíjense de lo que estamos hablando. Otro titular: «La industria envasadora dice que intenta frenar la espectacular subida de los precios del aceite». Es decir, también hace una defensa de lo mismo que están haciendo ustedes, bajo otra óptica.

Izquierda Unida, en mayo, también sacó un titular importante, que decía: «Izquierda Unida culpa a SOS Cuétara del encarecimiento del precio del aceite de oliva».

Pues, fíjese, por una vez, y sin que sirva de antecedente, le voy a dar la razón al Ministerio, a la señora Elena Espinosa, porque ella salió con unas declaraciones diciendo: «El MAPA atribuye los elevados precios del aceite de oliva virgen a su alta calidad». Y creo que por ahí van los tiros, en gran parte por ahí van los tiros. Es más, el segundo titular importante decía: «Espinosa pide al sector oleícola que no mate la gallina de los huevos de oro, al sector oleícola». Y remato este pequeño recorrido por las hemerotecas. Dice el Consejo Oleícola Internacional: «El COI culpa a todo el sector de los altos precios». Y con eso estamos de acuerdo: creemos que es todo el sector el que tiene la responsabilidad de esta situación, unido a otras cuestiones, como me he referido anteriormente. Con lo cual, habría que ver en todo su conjunto el problema.

Pero, además, Izquierda Unida introduce en su exposición de motivos algunas cuestiones también muy rápidas, como, por ejemplo, el doble etiquetado,

que habría mucho que hablar, señor, señor Cabrero, porque habría que hablar si el doble etiquetado, esa información al consumidor que siempre es buena, estaríamos de acuerdo que había que desglosar también unos costes, como por ejemplo el IVA, o no es lo mismo una cooperativa, por ejemplo, de Pedrera, por concretar, de Pedrera, que vende su litro de aceite en el supermercado de la esquina, que ese mismo aceite que lo coloca en un supermercado en Asturias. Estaríamos de acuerdo en que el precio de origen y el precio de destino, evidentemente, soportan unos costes muy distintos, y que no se puede dar, a lo mejor, esa información tan exhaustiva como se está pidiendo en el doble etiquetado. Aparte de que estaríamos haciéndole las cuentas al empresario, que no siempre es un especulador, señor Cabrero, no siempre es un especulador. Es más, la inmensa mayoría de los empresarios son eso, empresarios que crean riqueza. El especulador es otra cosa, y contra eso hay unos tribunales de la competencia, unos tribunales de lo contencioso, de todo tipo, que luchan también para que haya justicia en esas cuestiones.

Crítica también, aparte, en la iniciativa la concentración. Crítica la concentración en la distribución, a los envasadores, pero, después, yo le he escuchado ahora, en la intervención, que, bueno, que también apuesta por esa concentración, lógicamente. Entonces, ahí yo creo que hay una disparidad y una falta de consecuencia en su planteamiento, que ustedes están a favor de la concentración o no.

Se está hablando incluso del aceite de Andalucía, aceite de España, y lo están haciendo las empresas, se les está pidiendo a las cooperativas que lo hagan. ¿Cuál es su posición? ¿Queremos que se haga o no se haga? ¿O que no lo hagan las empresas y sí lo hagan las cooperativas? Es decir, establecen ustedes ahí una diferencia que sería bueno aclararla.

Hablan de los productos gancho. Sepa usted, lo conoce seguro, que las grandes superficies están hablando de productos sociales, con lo cual, el problema es mucho más complejo: no sólo productos gancho, porque, visto desde otro punto de vista, a lo mejor ustedes pueden estar de acuerdo en que algunos productos básicos, que no es el caso, no es que nosotros estemos apoyándolos, estén dentro de esa bolsa de productos sociales de primera necesidad. Claro, lógicamente, en este caso no, pero ellos lo llaman productos sociales, y esa guerra hay que darla también, pero hay que darla, señor Cabrero, en todos los campos, no sólo ahora porque estemos hablando del aceite.

Se critica, creo —y voy acabando, me queda nada, dos segundos—, crítica también, creo que con no suficiente justicia, alguna empresa, que usted, incluso, ha hecho manifestaciones públicas, y hoy también lo traduce en su propia iniciativa, dos empresas, que yo no las voy a nombrar, que creo que no es justo, porque por lo que yo me he podido informar del sector en varias provincias, pues con algunas de esas empresas que usted menciona las

cooperativas, en concreto, están bastante conformes con la gestión que hacen y tienen bastante rigurosidad en su trabajo y tienen, digamos, un buen cartel, porque son una pata fundamental en ese sector del aceite de oliva. Con lo cual, me parece que no es justo que se denigre de esa forma a empresas que son serias.

Con lo cual —acabo, acabo, señor Presidente—, vamos a votar que sí, el Partido Popular, porque estamos de acuerdo en la mayor: en hacer esa ley y en impulsar la interprofesional del aceite de oliva. Seguramente, como ya he dejado patente, estaríamos en un debate muy bonito, muy sosegado, mucho más tranquilo y más en profundidad de cómo tendría que ser esa ley, qué tendría que recoger, y cómo, de qué manera tendríamos que impulsar la interprofesional, que estamos de acuerdo en que tiene que funcionar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Araúz.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Mesa.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señor Presidente.

Para comenzar, y para que no se malinterprete cualquiera de los aspectos que introduzca en la intervención, primero dejar claro desde el principio que, para mi Grupo, para el Grupo Socialista, esta iniciativa la vemos interesante, y creo que son adecuados los planteamientos y traerla a esta Comisión, pero quizá no, entrecortado, excesivamente atropellados los temas. Yo creo que estos temas son tan importantes, tan vitales para la agricultura y tan vitales, en definitiva, para Andalucía, que yo creo que hay que plantearlos, desde mi punto de vista, de otra manera; pero, en fin, eso está a libertad de cada Grupo y, por tanto, yo no quiero criticar, sino simplemente aportar.

Por tanto, nos parece interesante un debate importante, un debate en el que nosotros queremos entrar. Más bien dos debates, o dos temas, porque, aunque están relacionados, su señoría, el señor Cabrero, en su intervención, en su iniciativa, pues, claro, como los temas son de tanto calado, como decía el señor Araúz, como es un tema tan, tan, bueno, tan diverso y no es fácil concentrarlo en tres o cuatro folios, pues en una especie de arte de corte y pega con documento Word, pues se intenta condensar algo que es más extenso de lo que aquí aparece. Y rápidamente nos encontramos con una primera parte, en la que se nos introduce algo verdaderamente importante y en lo que yo coincido que todos tenemos que trabajar para evitarlo, porque no es de justicia, que es el fondo. Y el fondo es la diferencia que existe entre lo que recibe el agricultor y lo que se llevan

los otros elementos de la cadena de distribución, en tanto en cuanto el precio que paga el consumidor es más elevado, muchísimo más elevado que el que se paga en origen al agricultor. Por tanto, hay un desequilibrio, y eso lo que plantea es una injusticia, un desequilibrio entre quien precisamente aporta en la cadena, lo que es la producción, con el resto de agentes intermedios que van apareciendo y se van llevando la mayor parte de la tarta.

Por tanto, es un problema real y en el que hay que atajar. Y usted empieza a plantearlo desde ese punto de vista, denunciando los precios alarmantes, precios excesivos, forma de distribución que puede contribuir a que los precios sean injustos, tanto por los agricultores como por los consumidores, la publicidad, alguna publicidad engañosa. Hace usted referencia a que los precios pagados a los agricultores son tan bajos que no llegan a cubrir los costes de producción. Es verdad, pero rápidamente, en la siguiente página, usted, con una tabla, que puede servir a título de ejemplo, nos empieza a relacionar, yo creo que temas muy diversos, y con los que no podemos afrontar. Por eso, precisamente, al primero de los apartados le vamos a votar que no, por esto y por otras cuestiones, porque no podemos tratar de la misma manera cualquier situación. Nos habla desde el pimiento, el tomate, la berenjena, a la ternera, cerdo y los huevos. Claro, y estamos planteando un tema de regulación de productos agrícolas, si lo estamos mezclando también con temas de ganadería. Yo creo que es un tema mucho más profundo.

Y, rápidamente, porque no tiene usted más papel o más tiempo, pasa a hablar de otro tema que puede estar relacionado, pero que es importante en sí mismo, que son los precios del aceite de oliva y el mantenimiento y el sostenimiento de lo que es el tejido, la economía, el empleo en Andalucía, y muy concretamente en la provincia de Jaén, que es con el precio de oliva.

Usted aporta aquí ya una serie de cuestiones que pueden o no pueden ser la causa, pero que ya empieza a describirlas. Pues sería más razonable que empezáramos a plantear respuestas concretas a esas posibles causas del precio del aceite de oliva. Llevaba razón el señor Araúz, algunas estaremos de acuerdo en ellas, otras no, pero... Porque, por ejemplo, yo no estoy de acuerdo con un análisis inmediato en el que me diga, como dice el señor Araúz, que el incremento del precio es porque hay poco. Influyen otras cuestiones. Yo creo que todos tenemos una parte de culpa. Por poner un ejemplo y por aportarle un recorte de prensa a esa colección que nos ha ilustrado el señor Araúz, pues yo le daría una porque es verdad que parece que contradice a todo lo que él estaba diciendo de titulares, de subida de precios. Ayer aparecía un titular: «El precio del aceite está tan bajo que el olivo ya no es rentable sin las ayudas». Bueno, pues, merece una reflexión y un análisis de si está alto, de si está... También el sector, el sector, definitivamente, que ése es, al final, el que puede poner mecanismos.

Por eso, sí estamos de acuerdo y vamos a votar a favor del segundo punto, es decir, la segunda parte de su iniciativa, en la que hace referencia a la organización interprofesional agroalimentaria. No merece que... Yo creo que sus señorías conocen perfectamente, y sería reiterativo el hablar de la importancia de lo que supuso la Ley 30/1994 de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, ni hablar y explicar en qué consiste lo que es una organización interprofesional agroalimentaria, cuáles son sus funciones, ni, por supuesto —que lo tuvimos muy reciente—, la importancia y lo que ha venido a significar para Andalucía la Ley 2/2005, que regula el régimen de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma andaluza.

También decirles, como ustedes saben, que está a punto de salir el reglamento que desarrolla esta ley, una vez que está consensuado con el sector, y es la que dota a este sector, a las organizaciones interprofesionales, de mecanismos para la ordenación y para poder incidir y potenciar su posición en los mercados.

Por tanto, si además de ello tenemos en cuenta los esfuerzos que se están haciendo desde la Consejería de Agricultura, a través de subvenciones directas que, dentro del futuro programa operativo 2007-2013, se incrementarán, y que ahora mismo están a disposición a través del Decreto 281/2001, en su sección séptima, por lo tanto, podrán entender fácilmente que mi Grupo no sólo no tiene inconveniente en apoyarlo, sino que nos afirmamos y reiteramos en que, tanto como poner muchos esfuerzos en introducir al agricultor, al sector, al que ahora mismo está pagando el pato y está llevándose menos de la tarta, que vaya participando, y que se le vaya ayudando en entrar en la comercialización, en la distribución, al agricultor, eso es lo que tenemos que hacer entre todos, con esa premisa de calidad. No basta con producir más: hay que producir mejor y saber venderlo.

Todas esas cuestiones, que podremos ir hablando en muchas otras oportunidades, yo creo que podemos dotar al sector de ese instrumento. Y yo creo que, en este caso, mi Grupo, al igual que lo está haciendo la Consejería, apuesta por una organización interprofesional agroalimentaria andaluza en el sector del aceite de oliva basada en los principios de voluntariedad del propio sector, con representatividad real de intereses y proporcionalidad de la participación, y, a su vez, pues que tenga fuerza, que permita extender a terceros los acuerdos que alcance, y, por tanto, que sea efectiva; que no pase lo que está pasando hasta ahora mismo, que lleva tres años sobre el papel, pero que no está produciendo acuerdos.

Yo creo que, en definitiva, lo he dejado claro, y luego, pues creo que puede entender la Presidencia que vamos a solicitar votación separada para manifestar nuestro posicionamiento en uno o en otro apartado de la iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Mesa Ciriza.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, el señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

No he pretendido traer un debate a este Parlamento que hoy está en todos los rincones de Andalucía del medio rural, por parte de los agricultores, que es esa diferencia de precios.

Nosotros no somos imparciales; esto hay que reconocerlo. Nunca lo hemos sido ni lo somos. Como todo el mundo. Todo el mundo tiene su nivel de parcialidad en cuanto a los temas que preocupan, a los problemas y a la raíz de los mismos, etcétera, etcétera. Ahora bien, nosotros no hemos trasladado a la parte dispositiva cómo tiene que ser la ley y qué debe contemplar la ley. Hemos sido tan excesivamente, desde mi punto de vista, flexibles, para la búsqueda y encontrarnos en un consenso que hemos dicho que dialoguen quienes tienen que ver con ese asunto, Gobierno y sector de la agricultura, para que consensúen un anteproyecto que llegue a este Parlamento en el menor tiempo posible; ni siquiera hemos tasado cinco o seis meses o no sé qué. O sea, absolutamente flexible.

Tenemos nuestra opinión del por qué se producen esas diferencias. Porque, efectivamente, no somos imparciales, y porque hemos visto cuál es la ofensiva de algunos para descargar responsabilidades en otros en relación al crecimiento de precios en algunos sectores, fundamentalmente en el asunto del aceite de oliva.

¿Que entendemos nosotros deben estar los sectores hortofrutícolas y los sectores también de la carne, para entendernos, y los huevos, procedentes de sectores pecuarios o agropecuarios? Evidentemente. Pero no decimos que así sea. Que lo haga quien tiene que hacerlo y quien tiene que ver con este asunto. Así de flexibles. No entendemos, por lo tanto, que el Grupo Socialista no apoye este primer punto, que tiene esa amplitud. Y tendrán que decirles a las asociaciones agrarias y a las de consumidores, que, efectivamente, trasladamos literatura pegando, como se ha planteado por el representante del Grupo Socialista, sus propuestas y algunas de sus opiniones. Pues, bueno, habrá que decirles: «Miren ustedes, no». Bueno, porque no es eso lo que trasladamos: solamente esa forma abierta.

Y, en relación a la cuestión de la interprofesional, fíjense ustedes, nosotros teníamos un tercer punto, que yo lo he dicho en la exposición de motivos, y es que el Gobierno impulse un proceso para, con el conjunto de la producción, permitir la concentración de la oferta. Probablemente hubiera sido entrar en un elemento contradictorio con algunos Grupos —yo no lo sé—, por aquello de la oferta y la demanda, y hemos pretendido evitar el debate, porque sabemos

que fundamentalmente quien tiene que hacerlo eso, con apoyo o no del Gobierno —si es con apoyo del Gobierno, mejor—, es el sector, y sabemos que se están dando pasos en ese sentido y lo hemos evitado, para, en el debate, no introducir un elemento probablemente contradictorio. Y solamente planteamos un instrumento, que puede ser, que puede servir para eso, porque estamos convencidos y nuestra opinión es que en la interprofesional tiene que estar todo el mundo, desde la comercialización, la producción, los envasadores...: todos. Y, si eso existiera... ¿Ustedes se imaginan que, cuando ha habido tanta distorsión, publicada en todos los medios de comunicación, incluida la que yo he visto en representación de Izquierda Unida —y ahora explicaré—, probablemente —no lo digo como una cosa absolutamente cierta— hubiera supuesto, hubiera permitido un acuerdo para ver que esa situación de distorsión se hubiera un poco suavizado en beneficio de todos: de la producción, de los consumidores, de los envasadores, etcétera, etcétera? Como no existe, no ha habido esa oportunidad, y cada cual ha campado por donde ha querido. Pero sí salen unos beneficiados y otros perjudicados. Y, cuando Grupos que han concentrado la demanda —y eso sí es cierto y evidenciable—, han opinado descargando responsabilidades en la producción, claramente —tienen nombre y apellidos—, hay quienes opinamos que no es cierto, porque esos grupos sorprendieron en oferta de precios, en principio de la campaña, no ésta, sino la anterior, que era grande, sorprendieron con precios ya elevados. Y luego, en junio, y luego en julio y luego en septiembre, sorprendieron a la producción con precios de cuatro euros y pico, hasta casi cinco. En este sector se habla mucho en pesetas, porque no nos entendemos de otra manera. Hasta 700 pesetas. Nos sorprendió, ese grupo, con ofertas de esas características. Que, claro, cuando te lo ofertan, pues a nadie le amarga un dulce. ¿Quién provocó?

Y luego descargan que las responsabilidades... Pues, mire usted, yo opino que, cuando ese grupo, con el que directamente tenemos relaciones, algunos todos los días —por lo tanto, sin ningún problema—, descarga y nos sorprendió de esa manera, con esos precios y tal, descarga de esa..., hombre, habrá que decirles: «Mire usted, ¿no se acuerda cuándo me ofreció 700 pesetas y yo se lo vendí, que me sorprendió además?» ¿Y ahora vienen a responsabilizarnos? Pues no, mire usted, porque no es verdad que haya poca producción. Estaba claro que iba a haber una campaña media-baja, que ha superado las previsiones, éstas, y que, hoy, el mensaje que desde aquí tenemos que dar al conjunto del sector, y fundamentalmente a los productores, es que no hay ningún problema para el nerviosismo porque la recuperación del consumo de las ventas en julio y agosto es evidente, se está produciendo, en relación a ejercicios, a meses anteriores, de los años anteriores, y eso es bueno. Lo cual indica que acabaremos esta campaña con una existencia de enlace, de unas ciento setenta mil toneladas que, con una producción previsible normalizada, esto va a permitir que las cosas sean normalizadas,

estén bien. Por lo tanto, vamos a apostar por la normalización: de eso se trata con esta propuesta que estamos haciendo.

Y las cooperativas, ya lo han dicho: La interprofesional puede ser un buen instrumento. Si de lo que se trata es de desbloquear la situación para la puesta en funcionamiento y que ande la misma, poniendo encima de la mesa compromisos financieros para las actividades que tiene la misma, las cooperativas han dicho que sí: lo que haga falta. Ahí está la distribución, ahí están otros sectores que tienen que ver, otros representantes que tienen que ver con el sector, y tienen que hablar también, poner encima de la mesa. Lo que sí planteamos algunos —y yo lo digo aquí— es que parece que hay quienes no están interesados en que esto ande, porque les beneficia, y éstos son otros, que no es la producción. Sin imputar nada, pero eso es lo que se está produciendo; que sí hay ya disponibilidad financiera de las cooperativas para hacer funcionar todas las actividades. Ahora se trata de que, como ahí, en ese caso concreto, de los sectores interprofesionales agropecuarios, sí existe legislación reciente en Andalucía, pues que el Gobierno, para procurar dedicarse al buen futuro de este sector, ponga encima de la mesa a todo el mundo, en torno a una mesa, y se asuman los compromisos de cada cual, incluso del Gobierno, para su puesta en funcionamiento.

Porque, señorías, a nosotros nos preocupa lo que pueda pasar en el futuro, a un mayor nivel de concentración de la demanda, como se está produciendo; a una estrategia a los que nosotros les hemos puesto nombre y apellidos, porque no son anónimos, de concentrar cada vez más e imponer sus criterios en el sector, incluido en el mercado, con una cuota —termino— de producción en sus manos, ya no solamente para el mercado, sino de producción, aquí, en esta parte de la orilla del Mediterráneo, pero en la otra parte, en el sur, con plantaciones fuertes, luego con una cuota fuerte en el mercado, pero también de producción, esa gran concentración a mí me preocupa, porque, efectivamente, puede haber un futuro de desventaja del sector de la producción de Andalucía, que es donde más se produce aceite de oliva en el mundo, en esta parte del Mediterráneo, y para eso hay que ponerse a trabajar, con el apoyo del propio Gobierno, porque —y con esto termino— no es de recibo, en una sociedad moderna, que este sector esté tan atomizado, con tantísimos problemas, con una situación de no saber qué va a pasar mañana, cuando aporta tanto para nuestra economía y para el empleo. Qué barbaridad. Debería ser una de las grandes prioridades del Gobierno para procurar la normalización, sobre todo, para dedicarnos a que el futuro no sea un futuro peor. Porque, si crece mucho la producción, y, además, concentrada, y, además, controlada por los grandes grupos que se están preocupando de ese asunto, que tienen nombre y apellidos, qué va a pasar de los pequeños, de las cooperativas, etcétera, y también de los consumidores. De eso se trata.

Así que agradezco que haya ese apoyo; no entiendo la posición del PSOE en relación al primer punto, porque somos tan abiertos y tan flexibles como no decir prácticamente nada, salvo que se negocie y digan ellos lo que tengan que decir, y traigan aquí lo que consideren oportuno, lo que tiene que ver con este asunto... Luego yo noto ahí que hay una gran contradicción. Y es que sí queremos instrumentos, pero no los facilitamos, porque no les hemos dicho cómo tiene que ser el instrumento. Que digan ellos cuál tiene que ser: que lo digan. Y nosotros, probablemente, con una enmienda que sustituya a esta cosa tan flexible que hemos hecho en el primer punto, lo hubiéramos aceptado. Ahora, esa contradicción del Partido Socialista de sí queremos instrumentos que permitan la normalización y acabar..., unos instrumentos para permitir una justicia para los agricultores, los consumidores, etcétera, etcétera, no entendemos la coherencia porque no hacen ningún tipo de propuesta. Solamente dicen que la nuestra no les vale, pero no hacen ningún tipo de propuesta. Y eso, en política, simplemente no vale y pone en evidencia que no es cierto lo que se está planteando.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Finalizado el debate de las proposiciones no de ley en Comisión, pasamos a la votación de las mismas.

Vamos a votar, en primer lugar, la proposición no de ley en Comisión relativa a precio mínimo de salida del producto pesquero.

Se inicia la votación.

Votos a favor: 8.

Votos en contra: 8.

Según el artículo 93.2 del Reglamento del Parlamento, en las votaciones en Comisión, se entenderá

que no existe empate cuando la igualdad de votos, siendo idéntico el sentido en el que hubieran votado todos los Diputados de la Comisión pertenecientes a un mismo Grupo parlamentario... Total, que tiene que pasar a Pleno, ¿no?

Queda rechazada por el voto ponderado, queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente. Proposición no de ley en Comisión relativa a los daños en los cultivos agrícolas en la provincia de Granada tras la tormenta de granizo de los días 15 y 16 de junio de 2006, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la tercera proposición no de ley en Comisión, en la que, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se va a hacer votación separada. Le ruego a la señora Diputada que pase, que entre o que salga, porque estamos un poco... Parece que estamos jugando a la *yenka* en vez de a votar.

Disculpen. Vamos a hacer votación separada de los puntos, que es proposición no de ley relativa al impulso a la puesta en funcionamiento de la interprofesional del aceite de oliva y la creación de la ley reguladora del comercio de los productos agrícolas de Andalucía. Hacemos votación separada, en primer lugar, del punto primero.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el punto segundo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Una vez concluido el orden del día, se levanta la sesión.